



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 215

Bogotá, D. C., viernes, 24 de marzo de 2023

EDICIÓN DE 24 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA ACCIDENTAL

ACTA NÚMERO 01 DE 1992

(febrero 27)

Sesión de instalación

COMISION QUINTA ACCIDENTAL

SESION DE INSTALACION

ACTA 01

Jueves 27 de Febrero de 1.992.-

A las 10:40 minutos de la mañana se da inicio a la sesión de instalación de la Comisión Quinta Accidental, en el salón de sesiones de la Comisión con la Presidencia por orden alfabético del Honorable Senador AMILKAR - ACOSTA MEDINA, para dar cumplimiento al siguiente orden del día:

I .- Llamada a lista y verificación de Quorum.

II .- Instalación de la Comisión Quinta Accidental a cargo del señor Vicepresidente del Senado, doctor OMAR YEPES ALZATE.

III.- Lo que propongan los Honorables Senadores.

Al llamar a lista responden los siguientes Honorables Senadores: Acosta Medina Amilkar, Blum de Barberi Claudia, Calderón Sosa Jairo, Gechem Turbay Jorge Eduardo, Nader Nader Salomón, Rodríguez Vargas Gustavo, Segovia Salas Rodolfo y Serrano Gómez Hugo.

Con la presencia de ocho (8) honorables Senadores se verifica la integración de Quorum Decisorio.

El el transcurso de la sesión se hacen presentes los Honorables Senadores Chavez Eduardo, Mujui Jacanamejoy Gabriel y Sojo Zambrano José Raimundo. Dejan de asistir los Honorables Senadores: Araujo Noguera Alvaro, Blaekburn José, Name Terán José y Sorzano Espinosa Luis Guillermo.

Dando paso al segundo punto del Orden del Día la Presidencia ofrece la palabra al señor Vicepresidente del Senado Doctor Omar Yepes Alzate, para que declare instalada esta Comisión Accidental.- En su intervención el Senador Yepes Alzate enfatiza el interés de la actual Mesa Directiva por agilizar el trabajo legislativo, así no se hayan integrado las Comisiones Constitucionales.- Indica que precisamente el objetivo de las Comisiones Acci-

dentales es el de ir conociendo y analizando los Proyectos de Ley presentados a consideración del Congreso, para que una vez constituidas legalmente, al amparo de lo previsto en el Proyecto de Ley sobre la materia que actualmente cursa en la Cámara de Representantes, ya se cuente con buena parte de los informes de Ponencia para las diferentes iniciativas.

Concluye agradeciendo a los Honorables Senadores presentes su disposición y colaboración en el logro de estos objetivos propuestos y declara instalada la Comisión Quinta Accidental.

Continúa el orden del día con el punto de Proposiciones y varios. Inicialmente el Senador Salomón Nader expresa su extrañeza por la tardanza del Gobierno en la presentación de sus iniciativas de Ley al Congreso y la conveniencia de solicitar a través de la Secretaría de la Comisión, un informe sobre el particular a los Ministerios y entidades gubernamentales relacionados con los temas de competencia de esta célula legislativa.

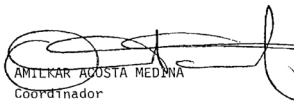
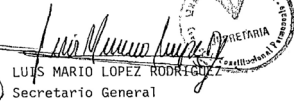
A su turno el Senador Gustavo Rodríguez Vargas anuncia que en compañía del Senador Hugo Serrano Gómez han redactado una proposición de citación al Señor Ministro de Minas y Energía y al Presidente de Ecopetrol, en los siguientes términos :

PROPOSICION:

Cítense al Ministro de Minas y Energía y el Presidente de Ecopetrol para que el Miércoles 11 de Marzo de 1.992, informen a la Comisión el estado actual de los estudios del yacimiento del Cusiana y las obras de infraestructura que tengan que ver con el desarrollo del proyecto.

Presentado a consideración de la Comisión Quinta Accidental por los honorables Senadores GUSTAVO RODRÍGUEZ VARGAS Y HUGO SERRANO GOMEZ.

Suscrita por los honorables Senadores:

| | |
|--|---|
| <p>AMILKAR ACOSTA MEDINA CLAUDIA BLUM DE BARBERIE JAIRO CALDERON SOSA EDUARDO CHAVEZ JORGE EDUARDO GECHEN TURBAY GABRIEL MUYUI JACANAMIJOY SALOMON NADER NADER RODOLFO SEGOVIA SALAS JOSE RAIMUNDO SOJO ZAMBRANO</p> <p>Aprobada por unanimidad en la sesión de la Comisión Quinta Accidental del Jueves 27 de Febrero de 1.992.</p> <p>Esta proposición se suscribe por demás Senadores presentes y una vez sometido a consideración, se aprueba.</p> <p>Así mismo el Senador Rodriguez Vargas hace saber que cuando la Comisión III trataba el tema agropecuario y minero, se organizaron varios foros gremiales, algunos de los cuales están pendientes de realizar y como quiera que la Comisión Quinta es la encargada ahora de estas materias considera importante trasladar a su ámbito la programación de estos eventos. Para el efecto solicita que por la Secretaría de la Comisión se entre en contacto con su similar de la Comisión III a fin de intercambiar la información pertinente.</p> <p>Concluida la intervención del Senador Gustavo Rodriguez Vargas, hace uso de la palabra el Senador Rodolfo Segovia Salas quien solicita que en la próxima sesión se designe la directiva de la Comisión y así iniciar con prontitud el trabajo previsto.</p> <p>En atención a ello la Presidencia de común acuerdo con los Senadores presentes fijan el día miércoles 11 de marzo a las 9 de la mañana para decidir al</p> | <p>respecto.- Así mismo y conforme a los términos de la citación al señor Ministro de Minas y Energía y al Presidente de Ecopetrol prevista para el mismo día miércoles 11 de marzo, se acuerda realizar esta sesión a partir de las 4 de la tarde, esto en previsión de la hora de la Plenaria del Senado que será en dicha fecha a las 10a.m.</p> <p>Enseguida la Senadora Claudia Blum en uso de la palabra manifiesta su interés porque se agilicen al máximo el trabajo de la Comisión y por lo pronto se insista ante los Ministerios afines con sus temas de competencia para que se envíen con prontitud los Proyectos de Ley que hacen parte de la agenda Gubernamental.</p> <p>Antes de dar por concluida la sesión, la Presidencia da lectura a la proposición de los Senadores Gustavo Rodriguez Vargas y Hugo Serrano Gómez; la que una vez considerada se aprueba.</p> <p>Agotado el orden del día se levanta la sesión y se convoca para el miércoles 11 de Marzo a las 9 a.m.</p> <div style="text-align: right; margin-top: 10px;">  AMILKAR ACOSTA MEDINA Coordinador Comisión Quinta Accidental H. Senado de la República </div> <div style="text-align: right; margin-top: 10px;">  LUIS MARIO LOPEZ RODRIGUEZ Secretario General Comisión Quinta H. Senado de la República.- </div> |
|--|---|

COMISIÓN QUINTA ACCIDENTAL
ACTA NÚMERO 02 DE 1992
(marzo 11)

| | |
|--|--|
| <p style="text-align: center;">COMISION QUINTA ACCIDENTAL ACTA NRO. 02</p> <p>Correspondiente a la Sesión del miércoles 11 de Marzo de 1.992.-</p> <p>En Santafé de Bogotá, a las 10:50 minutos de la mañana del día - miércoles 11 de Marzo de 1.992, se da inicio, en el salón de sesiones de la Comisión Quinta, a la Sesión programada para la fecha, bajo la Coordinación por orden alfabético, del Honorable Senador AMILKAR ACOSTA MEDINA, con el fin de tratar el siguiente - orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 .- Llamada a Lista y verificación del quorum 2 .- Integración de la Coordinación de la Comisión Quinta Accidental. <p>III .- Negocios sustanciados</p> <p>IV .- Lo que propongan los Honorables Senadores</p> <p>A solicitud del Coordinador, la Secretaría procede a llamar a lista y contestan los siguientes Honorables Senadores: Acosta Medina Amilkar, Araújo Noguera Alvaro, Blackburn José, Blum de Barberie Claudia, Calderón Sosa Jairo, Gechen Turbay Jorge Eduardo, Nader Nader Salomón, Rodríguez Vargas Gustavo y Sorzano Espinosa Luis Guillermo.- Con la presencia de nueve Honorables Senadores se verifica en consecuencia la integración de quorum decisorio.</p> <p>En el transcurso de la sesión se hacen presentes los Honorables Senadores Chávez Eduardo, Segovia Salas Rodolfo y Serrano Gómez Hugo</p> <p>Con excusa justificada dejan de asistir los Honorables Senadores Muyui Jacanamejoy Gabriel, Name Terán José y Sojo Zambrano Jose Raimundo.</p> | <p>Al considerar el segundo punto del orden del día sobre designación del Coordinador de la Comisión Quinta Accidental, se declaran abiertas las postulaciones en tal sentido el Honorable Senador Jose Blackburn propone el nombre del Senador Salomón Nader para que ejerza la Coordinación de la Comisión mientras se conforma legalmente ésta, momentos después del cual se ratificará como Presidente de la Comisión Quinta Constitucional.- Fundamenta su postulación en la brillante trayectoria legislativa del Senador Nader Nader en la Comisión Tercera y sus amplios conocimientos de los temas agropecuarios y energéticos lo que sin duda será factor esencial para erigir a la Comisión Quinta como una de las más importantes en el ámbito Congresional ya que toca dos sectores vitales para el país, además fuentes generadora de divisas y por tanto claves en el actual esquema de apertura de la Economía Nacional.</p> <p>Frente a esta postulación el Senador Gustavo Rodriguez Vargas en representación del Partido Conservador expresa su respaldo al nombre del Senador Salomón Nader Nader.</p> <p>En igual sentido se manifiestan en su orden los senadores liberales ; JAIRO CALDERON, LUIS GUILLERMO SORZANO, HUGO SERRANO GOMEZ, Y JORGE EDUARDO GECHEN TURBAY.</p> <p>Por la Nueva Fuerza Democrática, la Senadora Claudia Blum de Barberie, hace saber también de su aceptación por la postulación del senador Salomón Nader Nader, como Coordinador de la Comisión Quinta Accidental.</p> <p>Acto seguido, el Senador Amilkar Acosta, hasta ese instante Coordinador designado transitoriamente, interpretando el sentir de la totalidad de los Honorables Senadores presentes, declara al Senador Salomón Nader</p> |
|--|--|

Nader Coordinador de la Comisión Quinta Accidental y lo invita a ocupar el sitio respectivo en el estrado.

Con el agradecimiento a sus colegas por el respaldo y la confianza en él depositados, reitera la crucial importancia que para el país tiene la temática agropecuaria y minera e invita a los honorables Senadores a unir esfuerzos en el propósito de alcanzar el éxito en el trabajo legislativo de la Comisión Quinta.- Hechas estas observaciones concede el uso de la palabra al Honorable Senador Alvaro Araújo Noguera, quien se muestra partidario de designar un sub-coordinador para que supla las eventuales faltas del Coordinador y propone a la Senadora Claudia Blum de Barberie para esta posición.

Interviene a continuación el Senador Eduardo Chávez, quien como representante de la bancada Alianza Democrática M19 acoge el nombre del Senador Salomón Nader Nader, como Coordinador de la Comisión Accidental y respalda la postulación de la Senadora Blum de Barberie como Sub-Coordinadora de la misma.

Sobre este punto de la Sub-Coordinación el Senador Amilkar Acosta, a su turno, considera como un acierto la postulación de la Doctora Blum de Barberie y resalta y el permanente interés de la Senadora, por los temas relacionados con el sector Agropecuario.

Por su parte el Senador Gustavo Rodríguez Vargas en uso de la palabra manifiesta que desde su posición personal no tiene problema alguno en que se postule y elija a la Doctora Claudia Blum pero ve

el inconveniente político de la existencia de acuerdos entre la Junta Conservadora y la Dirección Nacional Liberal, los cuales no deberían - a empezarse a incumplir en la Comisión Quinta, más cuando quien acarrearía la responsabilidad en el Senador Rodolfo Segovia, también integrante de la Comisión.- Así mismo aclara que no le dé muchas funciones a la Sub-Coordinación, figura realmente inexistente y que con el ritmo de trabajo que impone habitualmente el Senador Salomón Nader Nader y que con plena seguridad instaurará ahora en la Coordinación, será más que suficiente.

Cree entonces el Senador Rodríguez Vargas que acordar algo en materia de sub-coordinación es crear un problema donde no existe y que su decisión de abstenerse en esta elección obedece a un acto de lealtad con el senador Rodolfo Segovia Salas, sin que en ningún momento se entienda como un reto a la doctora Claudia Blum, por quien se siente honrado de contarla como su colega en el congreso.

Enseguida el Coordinador ofrece la palabra al Senador José Blackburn quien expresa que para los miembros de la Comisión sería muy satisfactorio tener a la doctora Claudia Blum como primera Sub-Coordinadora y posteriormente primera Vice-Presidente, pero que el punto referido por el Senador Gustavo Rodríguez Vargas es de virtual importancia por la proximidad de la decisión sobre el tema de la Vice-Presidencia.- Señala al respecto, que como miembro de la Dirección Nacional Liberal, ha oído rumores sobre estos acuerdos pero no los conoce en realidad, por lo tanto considera prudente no nombrar la subcoordinación ahora y mejor adelantar los diálogos necesarios que permitan llegar a ese pacto.

La Coordinación concede enseguida el uso de la palabra a la Senadora Claudia Blum de Barberie quien agradece en primera instancia el respaldo de los Senadores Araujo y Blackburn y conceptúa que no ha habido interés alguno de su parte por ocupar la Sub-coordinación o en dado caso la Vicepresidencia y que naturalmente entiende la posición del Senador Rodríguez Vargas porque ella siempre ha respetado los pactos, por tanto esto no debe generar problemas futuros, pues la presencia del Senador Nader Nader es garantía de una excelente coordinación.

Hecha esta aclaración por la Senadora Blum de Barberie, la Coordinación consulta a la Comisión sobre la conveniencia de aplazar la decisión acerca de la Sub-coordinación, recibiendo respuesta afirmativa de la totalidad de los senadores presentes.

Prosigue el orden del día con los negocios sustanciados.- La secretaria da lectura a los mensajes recibidos del Ministerio de Minas y Energía y el INDERENA sobre la agenda legislativa prevista.- Igualmente comunica de la asistencia confirmada del señor Ministro de Minas y Energía y del Presidente de Ecopetrol, para el debate sobre el Proyecto del Cusiana.

Sobre este último aspecto el Senador Amilkar Acosta clarifica que si bien la Comisión había acordado la citación a estos funcionarios para este día compromisos que los obligaban a ausentarse de la ciudad, determinaron posponer este debate para el Jueves 12 de Marzo a las 10 de la mañana.

El Senador José Blackburn interviene para solicitar que en forma co

lectiva se pida al Ministro de Minas y a los Directores de ICEL e ISA que asistan a la sesión del miércoles próximo para que informen acerca del racionamiento eléctrico que afronta el país, pues se sabe de las graves repercusiones que esta medida tiene sobre la actividad pública y privada y en particular a los hogares Colombianos.

Solicita la palabra al Senador Jairo Calderón Sosa para hacer notar que adicionalmente a lo expuesto por el Senador Blackburn, se aumenta el racionamiento pero muchas plantas térmicas de generación están funcionando por debajo de su capacidad, lo que no solo agrava la situación de los racionamientos sino incide negativamente en la minería del carbón, siendo de por sí una contradicción que vale la pena se aclare.

Sobre este tópico el Senador Amilkar Acosta, asevera que al factor climático se ha sumado un problema de fallas en el mantenimiento de plantas especialmente en el sistema CORELCA, al que se agrega otro problema de gran complejidad como el laboral, elementos que en conjunto determinan un panorama muy sombrío, tanto en términos de costos para las electrificadoras como en pérdidas para la industria y aún en lo que esto incidiría en el proceso de apertura e internacionalización de la economía.- Señaló si mismo la falta de planeamiento en el sector como otro grave problema lo que propicia frecuentes cuestionamientos en torno a los criterios adoptados para definir el orden de elegibilidad y ejecución de los Proyectos eléctricos, pues tan solo se ha considerado el parámetro del mínimo costo, mientras que factores como el de la confiabilidad del sistema se ha sub-valorado en la toma de estas decisiones, por lo tanto, cree necesario hacer un replanteamiento al sistema de planeamiento del sector eléctrico. - Finaliza esta intervención el Senador Acosta reiterando la importancia de estos factores en la problemática actual y la

necesidad apremiante de esclarecerlos con los funcionarios involucrados a través de un temario bien elaborado, como el que sugiere el Senador Blackburn, que permite abordar esta problemática en profundidad.

La Coordinación ofrece posteriormente la palabra al Honorable Senador, Hugo Serrano Gómez quien solicita citar de manera formal al Ministro de Minas y Energía y a los gerentes de ISA, ICEL y CORELCA porque el problema de la energía eléctrica se está tornando muy grave, sobre todo para la seguridad ciudadana en los momentos de los apagones, unido al peso que en la canasta familiar viene ganando el costo del servicio de energía.- De otro lado agrega que en épocas de racionamiento los Departamentos que más afectados se ven son los importadores de energía.- Propone entonces elaborar un cuestionario sobre la política eléctrica del País que involucre lo que va a hacer el gobierno con los Proyectos Hidroeléctricos que tiene previstos en la actualidad.- Sobre este particular da como ejemplo el caso de Santander donde se han hecho 10 estudios de Proyectos hidroeléctricos en los últimos 20 años sin que se haya instalado planta alguna en los últimos 25 años.- Otro punto que en su concepto debe incluir el cuestionario en mención es el de la rentabilidad, pues hay existencias de pérdidas en muchas empresas del sector, también que se aclare que va a suceder con el sistema eléctrico nacional en los casos de ISA, ICEL, y CORELCA, y en general en épocas de racionamiento los Departamentos

mentos que mas afectados se ven son los importadores de energía.- Propone entonces elaborar un cuestionario sobre la política eléctrica del País que involucre lo que va a hacer el gobierno con los Proyectos Hidroeléctricos que tiene previstos en la actualidad.- Sobre este particular da como ejemplo el caso de Santander donde se han hecho 10 estudios de Proyectos Hidroeléctricos en los últimos 20 años, sin que se haya instalado planta alguna en los últimos 25 años.- Otro punto que en su concepto debe incluir el cuestionario en mención es el de la rentabilidad, pues hay evidencia de pérdidas en muchas empresas del sector, también que se aclare que va a suceder con el sistema eléctrico nacional en los casos de ISA, ICEL y CORELCA, y en general de lo que piensa el Gobierno Nacional respecto a la energía eléctrica como factor de desarrollo.

Toma a continuación el uso de la palabra el Senador Gustavo Rodríguez Vargas para indicar el influjo de otros factores en el problema del Sector Eléctrico, como sucede con la Financiera Eléctrica Nacional (FEN) cuyos costos financieros representan para las empresas del sector eléctrico cerca del 70% del total.- Se refiere también al aspecto que planteaba el Senador Amilkar Acosta, relativo al problema laboral de estas empresas y considera que es algo complejo porque su solución implicaría el despido de más de la mitad de los empleados.- De otra parte asevera que se ha actuado con un criterio irresponsable en el manejo de las denominadas electrificadoras regionales y que hay problemas urgentes por resolver como el Guavio.- En torno a la posición de los departamentos productores de energía, de que hablara el Senador Jairo Calderón, -

sostiene que departamentos como Boyacá generan la energía para otras zonas, específicamente a Bogotá, causando problema sociales debido al desequilibrado manejo de los recursos de la región.- Como ejemplo de ello, cita a la hidroeléctrica de Chivor de donde se abastece de luz a la capital pero que resulta realmente extraño a los Boyacences.- Coincide con el Senador Serrano en la necesidad de establecer un temario muy bien hecho porque lo atinente al sector eléctrico no se puede tratar con ligereza, como si lo hace el Gobierno cuando cuanto circunscribe todo al costo Kilowatio y si se compara este costo frente al costo Venesolano nosse puede explicar como este país logra vendernos energía a costos que dejan quieto a cualquier era.

Aquí subsiste sin duda parte del mal manejo del sector eléctrico y la carencia de planeación adecuada, con el agravante de la variedad de factores de índole social y agro-industrial que gravitan en torno de este sector.

Por estos motivos el Senador Rodríguez Vargas insiste en la elaboración de un temario consistente que permita esclarecer con profundidad y precisión esta problemática y solicita al Senador Salomón Nader Nader Coordinador de la Comisión, que dado su dominio y conocimiento del tema eléctrico dirija la confección de este cuestionario.

Responde el Senador Salomón Nader alrededor de los puntos esbozados por el Senador Gustavo Rodríguez Vargas que efectivamente en lo concerniente a la estructura de costos del sector el 70% de estos corresponden al servicio de la deuda externa, de manera que si la producción de un Kilowatio vale ahora \$8.50 más diecisiete pesos que vale el servicio de la deuda, quiere decir que en total el costo equivale a \$25, mientras la energía que suministrará Venezuela vale a 1,8 centavos de dólar puesto en la Gua-

jira con la primera línea de Interconexión, mas o menos a \$11 kilowatios, lo que indica una diferencia de \$14.- Argumenta que la actual situación de verano da pie a pensar en desconcentrar la ubicación de las hidroeléctricas en una sola parte del país, porque si allí se acentúa el verano, ocasiona el desastre al sector Eléctrico; en relación con el problema de falta de mantenimiento de las plantas térmicas expuestas antes por el Senador Acosta, sostiene que ello se debe al abandono del Gobierno al plan de Recuperación de Unidades (PRU) olvidándose de rehabilitar unidades que en conjunto podrían representar 400,500 o 600 MW - demostrando crasa irresponsabilidad.- Finaliza este análisis el Senador Salomón Nader Nader sumándose a la decisión de los senadores que le han antecedido en la palabra, de hacer un cuestionario que podría presentarse y revisarse en la sesión del Jueves 12 de Marzo para darle curso y citar así a los directivos de las entidades que tienen que ver con el sector eléctrico.

Interpeló el Senador Gustavo Rodríguez para hacer ver que el debate en que se está pensando debe ser con todos los funcionarios del Sector Eléctrico sin que importe el número de sesiones que tome.

A su turno el Senador Jairo Calderón Sosa sugiere como mecanismo práctico que cada Senador presente una propuesta de cuestionario y que la Coordinación las plasme en una sola.- Insiste en la necesidad de estudiar a fondo los aspectos técnicos inherentes al manejo del Sector, pues con frecuencia el Gobierno solo considera unas perspectivas muy estrechas y lo que realmente se busca con las citaciones previstas, es que se presenten los estudios y alternativas reales para los próximos años.

Retoma el uso de la palabra el Coordinador de la Comisión Quinta Accidental Senador Salomón Nader Nader, para enfatizar sobre lo dicho por el Senador

Gustavo Rodríguez y reclamar como en el caso de la línea de interconexión con Venezuela el Gobierno contrató ésta con un circuito de 150 megawattios a un costo de 15 millones de dólares, en vez de hacerlo con dos circuitos, que duplicaba el potencial de generación a 300 megawattios y solo demandaba de 5 millones de dólares adicionales, esta a sabiendas que una planta térmica que genere 150 megawattios vale 300 millones de dólares y en este caso por no gastar 5 millones de dólares más se priva el país de recibir un potencial similar al de una planta térmica.

Interpela el Senador Amilkar Acosta que se refiere sobre esta misma situación y sostiene que si era evidente que el sistema CORELCA requería de 300 megawattios adicionales, no hay explicación para que se haya contratado con Venezuela una línea inicial de 150 megawattios y ahora se busque otro de igual generación en lugar de haberlo hecho todo en una sola negociación. Esta en su concepto conllevaría sobrecostos del orden de los 20 millones de dólares porque la infraestructura del primer circuito no es utilizable para el segundo circuito.

Anota el Senador Gustavo Rodríguez Vargas a manera de comentario al margen, que seguramente el funcionario responsable de esta imprevisión fue ascendido, porque en el sector eléctrico suceden con frecuencia estas cosas.

Enseguida la Senadora Claudia Blum de Barberi sugiere hacer el debate por grupos de funcionarios, porque al llevarlo a cabo en forma general puede resultar poco práctico. Sobre el particular el Senador Gustavo Rodríguez indica que en realidad lo que se quiere organizar es un gran foro en que estén presentes todos los funcionarios comprometidos, de manera que ninguno de los aludidos pueda descargar su responsabilidad en otro funcionario que no se

enviaran lo mas pronto posible para tener el cuestionario general listo para la primera sesión de la semana entrante.

En este orden de ideas el Senador Jairo Calderón Sosa informa a la Comisión que ha redactado un cuestionario, si se quiere de carácter general sobre los puntos más relevantes como capacidad instalada y efectiva, la estructura de costos del sector, los Proyectos que se tienen previstos, los niveles tarifarios y la filosofía general del Proyecto de Ley Eléctrica.

En virtud a las diferentes alternativas expuestas para el desarrollo del debate, la Coordinación determina dar como plazo máximo el martes 16 de marzo para la entrega de las propuestas de cuestionario, así mismo que sean dos tipos de cuestionarios, uno que verse sobre la crítica situación del racionamiento y otro que aluda los aspectos generales de la política gubernamental para el Sector Eléctrico.

En relación con los proyectos de Ley llegados a la Secretaría, informa que tan solo han entrado dos y en espera del resto del paquete legislativo previsto, estima conveniente repartirlos la semana siguiente, para que se vayan estudiando.

Acto seguido el Senador Hugo Serrano Gómez solicita adicionar al cuestionario del Senador Calderón Sosa dos preguntas acerca de la capacidad efectiva del país y el nivel en que se encuentran los embalses; la Coordinación aclara que tales preguntas las puede incluir en otro cuestionario que presentaría el martes y de todas estas propuestas de cuestionario de

halle presente; así se agota completamente el tema y se llega a conclusiones que serán muy importantes para definir aspectos sobre los cuales se han demorado mucho las determinaciones de fondo.

La Coordinación concede a continuación el uso de la palabra al Senador Rodolfo Segovia Salas quien expresa que el Proyecto de Ley Eléctrica, el Número 34 del Senado, está bien pensado y es extremadamente sesudo, pero que no tiene aún la información debida para un mejor análisis, aún cuando las citas que se vienen considerando serán una buena oportunidad para allegarla. Sugiere la Coordinación que como el grupo de funcionarios del Sector no es mayor de 8 personas, se podrían citar de a 2 en cada uno de los días de la entrante semana y así se escucharían a todos, cosa a veces difícil en un debate amplio y de presencia general.

Interviene luego el Senador Hugo Serrano Gómez y manifiesta que está de acuerdo con la Senadora Claudia Blum pues cuando hay muchas personas se puede diluir la responsabilidad indica que por ejemplo ICEL y CORELCA abastecen al 90% del país en territorio, mientras que las empresas de energía de Bogotá y Medellín y la C.V.C. abastecen el 6.7% de la superficie nacional pero que alberga la mayoría de población; de esta manera cree que si a estos 4 o 5 funcionarios se les cita junto al Ministro de Minas el debate ganará en organización y seriedad, por lo cual será indispensable que el cuestionario que se elabore sea muy bien concebido y tal vez se requiera de un plazo mayor al que se está pensando de una semana para tenerlo listo.

Por su parte el Senador Amilkar Acosta considera que de todas formas es inaplazable el debate sobre el sector eléctrico y que entre más pronto mejor, por ello sería pertinente que las propuestas de cuestionario se

los Senadores saldría uno general que daría paso a la primera de las citas que incluiría al señor Ministro de Minas, los Directores del ICEL, CORELCA y la CVC y los gerentes de las Empresas Públicas de Medellín y la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá.

Interpela en seguida, el Senador Rodolfo Segovia Salas para sugerir que en la citación se incluya al Secretario General de la Comisión Nacional de Energía, lo que la Coordinación estima pertinente en vista que dicha Comisión es realmente desconocida pero es la que realmente está manejando el Sector Eléctrico.

Al finalizar hace uso de la palabra el Senador Hugo Serrano Gómez para referirse a la aguda crisis que enfrentan los algodoneros del Cesar y Santander, por las masivas importaciones que hiciera el doctor Carlos Ardila Lülle, lo que ha generado unos exedentes que estos agricultores no pueden colocar y los tienen al borde de la quiebra por las cuantiosas deudas que asumieron con las entidades financieras. Por estas razones estima que la Comisión Quinta se ocupe del tema por ser de su competencia y por tratar de ofrecer alguna solución a estos compatriotas.

Agotado el Orden del Día, la Coordinación convoca para el jueves 12 de marzo a las 10 de la mañana.

SALOMÓN NADER NADER
Senador Coordinador
Comisión Quinta Accidental

LUIS MARIO LOPEZ RODRIGUEZ
Secretario General



COMISIÓN QUINTA ACCIDENTAL
 ACTA NÚMERO 03 DE 1992

(marzo 12)

| | |
|---|---|
| <p style="text-align: center;">COMISION QUINTA ACCIDENTAL ACTA 03 DE 1.992</p> <p>Sesión del Jueves 12 de Marzo de 1.992.-</p> <p>En la ciudad de Santafé de Bogotá a las 11:08 minutos de la mañana del Jueves 12 de Marzo de 1.992, se da inicio, en el salón de sesiones de la Comisión Quinta con la Coordinación del Honorable Senador Salomón Nader Nader, a la sesión de la Comisión Quinta Accidental para desarrollar el siguiente orden del día:</p> <p>I .- Llamada a lista y verificación del Quorum</p> <p>II .- Citación al señor Ministro de Minas y Energía y al Presidente de Ecopetrol, conforme a la Proposición aprobada en la sesión del Jueves 27 de Febrero de 1.992</p> <p>III .- Lo que propongan los Honorables Senadores y Ministros del despacho.</p> <p>Cumplido el llamado a lista se verifica la integración de Quorum decisivo, al responder los siguientes 9 Honorables Senadores: Acosta Medina Amílkar, Blackburn José, Blum de Barberi Claudia, Chávez Eduardo, Mujuy Jacanamejoy Gabriel, Nader Nader Salomón, Rodríguez Vargas Gustavo, Serrano Gómez Hugo y Sojo Zambrano José Raimundo.</p> <p>En el transcurso de la sesión se hacen presentes los Honorables Senadores: Calderón Sosa Jairo, Gechem Turbay Jorge Eduardo, Segovia Salas Rodolfo y Sorzano Espinosa Luis Guillermo.</p> <p>Con excusa justificada dejan de asistir los Honorables Senadores Araujo Noguera Alvaro y Name Terán José.</p> | <p>Se dejó constancia en el Acta de la presencia de los Honorables Señores Eduardo Pizano y Everth Bustamante.</p> <p>En el punto concreto de las citaciones para la fecha la coordinación otorga el uso de la palabra a uno de los citantes, el Senador Hugo Serrano Gómez, quien asevera que juntos el café y el petróleo generan en divisas para el País una suma cercana a los US\$2.500 millones anuales y ya se sabe de la crisis de la industria cafetera la cual tiende a agudizarse.- Todo esto conlleva a acrecentar la importancia del Petróleo y de yacimientos como el Cusiana sobre los que se ha especulado mucho, pero en realidad el País no tiene claridad, pues no se conoce el estado de las reservas, ni del volumen, y aunque es un yacimiento importante, tampoco llega a la magnitud que se ha pretendido presentar de los 1.500 millones de barriles de reserva.</p> <p>En relación con estos aspectos atinentes al yacimiento del Cusiana el Senador Serrano Gómez plantea cuatro hipótesis, a saber:</p> <p>I Hipótesis: Las Multinacionales en asociación con la prensa nacional e internacional han creado ese ambiente de bonanza, para valorizar sus acciones en la bolsa de Nueva York.</p> <p>II Hipótesis: El Gobierno en su afán de acelerar la apertura económica y crear un ambiente de optimismo, ha presentado al Cusiana como un yacimiento grande e importantísimo para la economía nacional, desde el punto de vista de generación de divisas y empleo.</p> |
| <p>III Hipótesis: El Proyecto del Cusiana es de difícil desarrollo por las condiciones geológicas y de orden público en la región circundante.- Técnicamente se requiere de la perforación de muchos pozos y se sabe que el costo de cada uno de ellos puede llegar a los \$US 17 millones, factor que inducirá a las Multinacionales comprometidas a venderle a ECOPETROL las acciones que tienen en el Cusiana.- Estos factores en conjunto impiden al Gobierno decir que se trata de un gran yacimiento, que no solo abastecerá al país en los próximos quince años sino que le permitirá mantener su posición exportadora.</p> <p>IV Hipótesis: Es la hipótesis que más convendría al País, pues describe al Cusiana como un yacimiento que va a beneficiar a Colombia, a ECO PETROL y a las Multinacionales.</p> <p>Resulta muy grave como se afirma en la tercera hipótesis, que se comprometa a ECO PETROL con sus escasos recursos en una aventura donde no se tiene conocimiento exacto del yacimiento.</p> <p>Se refiere también al Senador Serrano a las excesivas áreas de exploración que ECO PETROL está asignando a través de los contratos de asociaciones a las compañías; sugiere la asignación de áreas más pequeñas con el fin de dar lugar a un mayor número de contratos de asociación y a que pequeñas empresas multinacionales se puedan asociar con las nacionales para que hagan pormenorizados estudios del suelo colombiano.</p> <p>En otro orden de ideas plantea el problema por el que atraviesan actualmente unos 600 ingenieros de Petróleos en el País por la falta de experiencia y oportunidades; ECO PETROL y el Ministerio de Minas podrían crear</p> | <p>las condiciones para emplear a estos profesionales, ya sea como inspectores de petróleos, asesores o a nivel intermedio, tratando de equiparar sus retribuciones mensuales a la escala salarial promedio de la industria petrolera.</p> <p>Se interroga así mismo por el hecho de que la gasolina se está gravando doblemente, pues luego del aumento en el precio, la reforma tributaria plantea un incremento en el IVA del 12 al 18%.</p> <p>De otra parte el impuesto al consumo pasaría del 25% al 27%, lo cual distorsiona completamente el mercado de los combustibles.- A este respecto reseña el negocio que implica transportar gasolina de la Dorada a Medellín, donde el impuesto que se paga del 10% equivale a \$45 por galón, de esta forma un carro tanque que transporte tres mil galones recibe de utilidad neta por el viaje \$100.000.00</p> <p>Advierte el Senador Serrano que estas distorsiones deben eliminarse y buscar una metodología diferente, pues la gasolina es un elemento políticamente incendiario, o si no basta mirar el caso de Venézuela donde un pretendido aumento casi degenera en golpe de estado.</p> <p>Concluye el Senador citante interrogando al Presidente de Ecopetrol sobre lo que ha sucedido con el pago de regalías de refinanciación previstas en el Decreto 2684 de 1.991 a razón de 4.5% a los departamentos y 7.5% a los municipios a los departamentos y 7,5% a los Municipios, porcentajes liquidables sobre las utilidades obtenidas del proceso de refinanciación.- Argumenta que a pesar de haber sido firmado por el Presidente de la República hace cinco meses, todavía ni</p> |

Bucaramanga, ni Barrancabermeja han recibido dinero alguno por este concepto.-

La coordinación ofrece enseguida el uso de la palabra al Senador Gustavo Rodríguez Vargas quien conceptúa que la información de primera mano sobre el Cusiana la tiene lógicamente el Ejecutivo en cabeza del Ministro de Minas y Energía y del Presidente de Ecopetrol y por consiguiente el debate de fondo alrededor de este tema se hará posteriormente cuando ésta se conozca con claridad.-

Pregunta al Ministro de Minas y Energía sobre el tipo de Contratos que se han hecho y el esquema que existe para la explotación de este yacimiento; por eso, prosigue, es muy importante que los dos altos funcionarios citados se refieran a la infraestructura programada en el Cusiana.- Porque, para citar un ejemplo, el año anterior en que tuvo la oportunidad de visitar a Suráfrica, se interesó bastante por el desarrollo minero de ese país. Cita el caso de la mina de diamante de Venecia localizada en la región de Transvaal; llama mucho la atención la actitud del gobierno Surafricano por la política seguida frente a esa explotación.- Explica que, en primer lugar, no se permite iniciarla hasta que no se tenga certeza de cuánto va a producir, qué utilidad generará y qué infraestructura requerirá en materia de carreteras, aeródromos, líneas de conducción eléctrica y de agua potable y vivienda. En cuanto los costos de instalación y la estructura de explotación, éstos ascienden a US\$1.2 billones. La utilidad está destinada en US\$400.000 al año durante diecinueve años. El esquema de contratación se fundamenta en que no se le cobra suma alguna a los dueños del proyecto durante los tres primeros años para que así recupere el dinero invertido. De ahí en adelante la compañía explotadora recibe un 50% de las utilidades y Suráfrica el restante 50%, lo que le representa a este país la módica suma de US\$400 millones.

Esto se puede hacer porque hay planeación y proyección acertadas, pese a que es un país que enfrenta tan agudos problemas

de violencia racial.- En Colombia estriste visitar las riquezas mineras de Arauca, el Putumayo, El Bagre, el Magdalena Medio o Puerto Boyacá, con una delicada situación social.- Asevera que en nuestro país la política del gobierno se reduce a determinar cuántos barriles de petróleo se extraen y cuántos se exportan, pero la infraestructura social no se prevé y mucho menos se hace con anterioridad al inicio de la explotación minera.- Cita el ejemplo de la distancia por carretera al Cusiana, que no excede los 280 kms y que en una buena carretera se haría en unas 4 horas desde Bogotá.-

Esta vía se conoce como la flamante vía alterna al Llano. El tramo inicial de El Sisga hasta el cruce llamado Las Juntas, el pavimentado, se encuentra bastante deteriorado. De ahí se inicia el terreno destapado en mal estado, que va hasta la localidad de Santa María, donde se halla la ampuñaria de ISA en Chivor. Al pasar de allí, como ya no hay represa, la carretera presenta un estado lamentable, especialmente en el tramo El Secreto - Agua Clara.-

Cuando se llega a Monterrey en el Departamento del Casanare, que era una población que antes albergaba unos 500 habitantes, hoy hay más la población flotante, cerca de 10.000 habitantes. Constan sus calles destapadas con la carretera que llega hasta las instalaciones de Ecopetrol, enfrente de este municipio.-

Esta realidad produce malestar en la población pues incrementa la prevención de que el petróleo es de otros y no ofrece bienestar alguno a estas regiones.-

Considera el Senador Rodríguez Vargas, que la insatisfacción social que allí se aprecia es aprovechada por la subversión que se vale de todo tipo de argumentos, con argumentos de índole

nacionalista, para desplegar sus acciones, logrando así la complicidad generalizada de la ciudadanía.-

Reitera que esto se debe a que el Estado, desafortunadamente, no ha preparado con anterioridad una infraestructura que permita el desarrollo de las regiones que albergan proyectos de explotación minera.-

También manifiesta su interés porque se diga cómo va a ser el aprovechamiento industrial del petróleo del Cusiana con la perspectiva de la nueva refinería.- Menos mal para Boyacá, que vio pasar por debajo de su territorio todo un oleoducto dirigido hacia Puerto Triunfo, que ahora esa refinería se va a construir cerca al Cusiana.- La magnitud de los yacimientos hizo corregir el propósito inicial.-

Para finalizar al Senador Rodríguez Vargas dijo " los Senadores de la Comisión Quinta desean saber la realidad sobre el Cusiana. - Si es verdad un yacimiento importante o apenas un sueño más de los Colombianos".-

A su turno, otro de los citantes, Senador Jairo Calderón Sosa, advierte, que racionamiento está afectando particularmente al sector de la Siderurgia en el Departamento de Boyacá, que es inexplicable que en una situación como la que vive el país en las actuales circunstancias, las plantas térmicas de generación eléctrica no estén en plena actividad.- Finalmente interroga sobre los proyectos de expansión eléctrica en estudio.-

La coordinación concede enseguida el uso de la palabra al Senador Amilkar Acosta quien resalta la importancia del Sector Agrícola y del Sector Minero como importantes fuentes generadoras de divisas y recursos presupuestales para el gobierno.- Considera que en relación con el Cusiana ha habido una gran restricción informativa originada en las mismas Compañías Petroleras Internacionales que intervienen en el Proyecto, información parcial que llega al gobierno y éste la revierte luego al país.-

Plantea así mismo al Senador Acosta que la exportación de sus derivados, como la gasolina y el gas propano, por razones del déficit que el país enfrenta, determina ineludiblemente aborcar el tema de la nueva refinería, inicialmente prevista en Puerto Triunfo, pero que debe replantearse en su localización y tamaño.-

Interpreta el Senador Jairo Calderón para ampliar el aspecto concerniente a la nueva refinería y pregunta al Ministro de Minas si la política gubernamental en torno al Proyecto del Cusiana implica aumentar la producción de crudo simplemente, o por el contrario, generar un mayor desarrollo de la industria petroquímica.- Adicional a este tema solicita precisar las obras de infraestructura previstas para procurar el desarrollo de la zona de influencia del Cusiana, evitando así que la situación social y de desgreño administrativo llegue a extremos, como lo vistió recientemente en Arauca.- Culmina su interpelación manifestando el interés porque el Gobierno exponga sus tesis sobre las pretensiones de los particulares sobre los terrenos donde se sitúa el Proyecto del Cusiana.

Retorna la palabra el Senador Amilkar Acosta, reiterando también la importancia que tiene conocer el estado de la querrela por la titularidad del área de Santiago de las Atalayas, ya que en su concepto es pertinente aplicar, por razones de conveniencia pública la expropiación por vía administrativa.- En atención a esta situación considera de suma importancia conocer hasta donde los consorcios extranjeros se comprometen con el adelanto de la infraestructura a sabiendas de esta incertidumbre.

En uso de interpelación, el Senador Eduardo Chavez solicita al Ministro de Minas se aclare el número de personas que han reclamado derechos sobre estos terrenos, si el estado ha pagado a estas personas alguna suma en los últimos años y cuantas de estas personas han celebrado contratos con compañías nacionales o internacionales explotadoras del petróleo.

Retorna nuevamente la palabra el Senador Amilkar Acosta para expresar su interés porque la Comisión conozca de las providencias que se han tomado

para el desarrollo futuro de este proyecto con miras a evitar los conflictos que en su momento ocasionó el contrato de Caño Limón, en especial por los manejos que la compañía Multinacional dió a ciertos aspectos contractuales atinentes al régimen tributario, cambiario y de remesa de utilidades, ocasionando una serie de conflictos con el estado.

Luego de la exposición del Senador Acosta Medina, la Coordinación ofrece la palabra al Senador José Blackburn.- Inicialmente el Senador Blackburn considera que esta sesión constituye apenas un abre bocas al debate general sobre el tema petrolero y energético, pero que como lineamiento fundamental de la política gubernamental al respecto, se debe propender porque la explotación de los recursos naturales y la contratación de estos procesos, beneficien siempre al país.

Insiste también en la falta de claridad sobre la magnitud del hallazgo en el Cusiana, pues se habla a veces de 360 millones de barriles y en otras de 3.000 millones, lo que de por sí representa un margen de oscilación bastante grande; reitera que esto puede ser un secreto para multinacionales como la TLANCION, la TOTAL o la VITI, pero para los colombianos no puede seguir siendo un secreto de estado, además las especulaciones han llegado al punto de pretender que el Cusiana financie Proyectos de la envergadura del Metro de Bogotá o que permita al País mejorar sus posibilidades de endeudamiento.- Cree entonces necesario que se diga la verdad para no albergar infundadas expectativas o que se argumente por parte de algunos expertos que hay mas probabilidades de gas natural que de petróleo en este yacimiento.

Sostiene también el Senador Blackburn que igualmente claros deben ser los criterios acerca de la refinería y el manejo de los problemas que deben enfrentar las regiones que albergan estos proyectos.- Cita el caso del Departamento de Arauca donde paradójicamente lo peor que ha sobrevenido ha sido la riqueza petrolera, ejemplo de ello se aprecia en la administración pública donde están nombrados cerca de 7.000 supernumerarios o se ejecutan contratos como el de la construcción de un camellón cuyo costo real no sobrepasaría los \$1.000 millones pero allí vale \$8.000 millones.- En su concepto ECOPEPETROL debe introducir una nueva concepción sobre el manejo general de la situación social y la generación de bienestar asociados a este tipo de Proyectos, creando en su estructura orgánica una Vicepresidencia de asuntos sociales y del ambiente.-

Por último se refiere a la cuestión de las demandas particulares sobre los terrenos de este yacimiento, manifestándose de acuerdo con el criterio del Senador Amilkar Acosta de ver la posibilidad de aplicar el artículo 58 de la Constitución, sin embargo estima que este es un tema que se debe analizar muy bien, desde las perspectivas que ha tomado el curso del proceso, pues se cuenta con las demandas del procurador, de la Justicia ordinaria y de la propia entablada por el Ministerio de Minas y Energía.- Por este motivo considera de mucha utilidad que la Comisión esté permanentemente informada sobre el avance del proceso, no solo por las sumas de dinero que hayan recibido o vayan a recibir los particulares, sino por el precedente que crearía hacia el futuro, frente a otras negociaciones, culmina el Senador Blackburn preguntando al señor Ministro de Minas sobre el estado del Proyecto de ley acerca del Fondo de Regalías ya que subsiste un especial interés de la Comisión para conocer esta iniciativa.

Acto seguido, en uso de la palabra el Senador Eduardo Pizano recalca su interés de conocer de parte del señor Ministro de Minas o del Presidente de ECOPEPETROL el estado en que se encuentra la fase exploratoria del Proyecto y los presupuestos que se tienen de ésta.

Luego de la participación de los Honorables Senadores restantes y demás integrantes de la Comisión Quinta, la Coordinación ofrece la palabra al señor Ministro de Minas y Energía, Doctor Juan Camilo Restrepo Salazar quien manifiesta en primer término su satisfacción por poder concurrir por vez primera a esta Comisión que abordará el estudio de los temas agrícolas y energéticos del país, a la vez que celebrará la creación en el Congreso de un foro especializado en la parte energética como lo es esta Comisión y su análogo en la Cámara de Representante.

Después de este saludo protocolario entra de lleno a responder las inquietudes formuladas por los Honorables Senadores.

En primer lugar el señor Ministro de Minas y Energía hace saber que en relación con las expectativas generadas por Cusiana, comparte la cuarta hipótesis sugerida por el Senador Hugo Serrano, en el sentido de que los yacimientos del piedemonte llanero son importantes y van a beneficiar a toda la comunidad pero sin que se generen expectativas exageradas sobre el tema.

Aclara aún que no existe aún un aforo técnico de las reservas del Cusiana, pues hasta el momento se han perforado solo dos pozos y solo al finalizar el año se tendrá un dato más preciso luego de la perforación de los restantes ocho pozos.- No obstante han circulado

muchas cifras en los cables internacionales, en la bolsa de Nueva York y en boletines especializados, incluso donde se habla de cinco mil o seis mil millones de barriles, algo así como seis veces Caño Limón, magnitud obviamente insostenible.- Reafirma que sin que exista aún una cifra definitiva, el Cusiana es un yacimiento importante, del orden de magnitud de Caño Limón, pero que a diferencia de este tiene gas.

También dentro de la perspectiva de la cuantificación del Senador Serrano, un aspecto que la avala, considera el señor Ministro de Minas, es que hay que tener en cuenta que cuando Cusiana entre en producción, Caño Limón empieza a declinar en un lapso de tres o cuatro años, de tal suerte que si en este espacio de tiempo no se descubren nuevos yacimientos lo que va a propiciar Cusiana es una reposición.

Así mismo otro factor que obliga a ser cautos con las expectativas que plantea el Cusiana es como lo afirma el Ministro, la complejidad geológica y técnica que debe enfrentar la fase exploratoria del Proyecto, lo que hace muy costosa, a manera de ejemplo hace referencia a que mientras en Caño Limón la perforación de un pozo tiene un costo cercano a los \$10 millones, en el Cusiana debido a la profundidad, puede sobrepasar los US\$ 18 millones, implicando además que si en el primero de los casos la perforación toma 6 meses en promedio, cada pozo en el Cusiana demanda de un año o más de tiempo.

En concepto del Ministro, otra razón para guardar cautela es la situación por la que esta atravesando el mercado internacional de crudos y

que determina un periodo hacia la baja en los precios del petróleo, habida cuenta de la alta congestión de oferta.- Esto hace presumir una franja de precios con un máximo de US\$20 barril, perspectiva nada halagüeña para el Cusiana.

En torno al interrogante sobre la infraestructura del Proyecto, el señor Ministro de Minas hace alusión a que en adelante uno de los elementos constitutivos de la política petrolera como parte integrante que es de la política macroeconómica, será enmarcar los desarrollos de infraestructura de este tipo de proyectos, en el contexto del plan general de inversiones públicas.- Así se evitará no llegar a lo que se ha dado por llamarla "Cusianización" de la perspectiva económica del país, pues es un hecho que los márgenes de inversión pública no los va a consumir Cusiana, ya que los requerimientos del Proyecto no son de una magnitud tal que desplacen hacia allí la inversión pública o la privada.

Precisa que las inversiones que se requerirán para el desarrollo del campo ya detectado y delimitado, la exploración de los pozos y las facilidades de producción y de transporte, serán del orden de los US\$ 2.200 millones para los próximos 5 años y que como se estipula en los contratos de asociación la mitad la asumirá el socio extranjero y la otra mitad ECOPETROL, es decir que inversión de infraestructura directa al Presupuesto demandará US\$ 400 millones anuales.

Interpela el Senador Hugo Serrano Gómez para que en primer lugar, el Ministro de Minas le ratifique la decisión de descartar la compra de Ecopetrol de las acciones que las compañías multinacionales tienen en

ese yacimiento, y en segundo lugar si la misma ECOPETROL ya declaró este campo como yacimiento comercial, momento después del cual y tal como lo estipulan los contratos de asociación, las inversiones y la administración van por cuenta de las multinacionales y de ECOPETROL.

También interpela al señor Ministro de Minas, el Senador Salomón Nader Nader, quien pregunta si dentro de la inversión a que se ha hecho alusión anteriormente, se incluye la inversión social.

Responde el Ministro al Senador Serrano que el propósito del Gobierno es que el campo del Cusiana se desarrolle a la luz y dentro de las líneas previstas en los contratos de asociación sin tomar unas participaciones mayores o unos gastos mayores a los que actualmente, se hallan definidos; de otra parte y en relación con la comercialización del campo estipula que esta aún no se ha declarado y que tomará todavía algunos meses.

Sobre la pregunta del Senador Nader responde que la inversión descrita antes no es propiamente inversión social, sino un desglose de las inversiones directas en infraestructura petrolera asociada al desarrollo del campo.

Retorna su exposición el doctor Juan Camilo Restrepo, Ministro de Minas reiterando que la inversión directa requerida por el Proyecto en los próximos años, es absolutamente compatible con los presupuestos cambiarios y monetarios del país, y que es importante también acotar que no es cierto que Colombia se esté llenando de reservas probadas, pues hace cinco años, incluida las de Caño Limón se contaba con dos 2.200 millones de barriles como reservas registradas, hoy en

día estas reservas, excluido el Cusiana, llegan a 1.800 millones de barriles, por consiguiente estima que con este yacimiento se reestablecerán las reservas a un nivel de razonable estabilidad, lo cual comprueba la necesidad que tiene el país de seguir explorando.

En lo atinente a la inversión Social, el señor Ministro de Minas y Energía, argumenta la existencia de una acción mancomunada entre las distintas agencias del estado para planear orgánicamente este tipo de inversión y definir así prioridades.- En este orden de ideas, para proyectos como el Cusiana, el Gobierno pretende una presencia armónica de organismos como el INCORA, el P.N.R., Las inspecciones del Ministerio del Trabajo y los CORPES, entre otros.

Considera el Ministro que por tratarse de una acción conjunta y coordinada hasta hace apenas un mes se definió el plan de inversiones de este año, que incluye para la zona del piedemonte llanero dos obras prioritarias en el corto plazo como son la carretera marginal del llano y la electrificación del departamento del Casanare en Coordinación con el ICEL y la electrificadora del Departamento de Boyacá.- Para poner en marcha estas obras y evitar su atraso por insuficiencia presupuestal, se ha pensado en hacer avances sobre las regalías por parte de ECOPETROL al Casanare; precisamente en relación con estas regalías el Ministro de Minas y Energía, absorbiendo el interrogante del Senador Blackburn, informa que al Proyecto sobre el Fondo de Regalías se le están dando los últimos toques y espera se presente a consideración del congreso en unos 8 días.

El tema de las regalías en concepto del Ministerio, es de mucha importancia para el financiamiento futuro de la inversión social y su buen manejo dependerá de la gestión administrativa de los departamentos que po

sean estos recursos naturales, sin que incurran en despilfarros, buscando siempre que coadyuven en los esfuerzos del Gobierno Nacional para financiar un plan armónico de desarrollo en las áreas de bienestar social.

Enseguida entra a puntualizar este tipo de infraestructura refiriendo se inicialmente a la de transporte que contempla la construcción de oleoducto y gasoducto.- Este producto está en etapa muy avanzada de estudio y traería el gas sobrante luego de utilizarlo inicialmente en la inyección de los pozos del Cusiana; se prevé que se impulse al de Apiay y fortalezca el programa de gasificación domiciliario en Bogotá.

En lo relativo a la nueva refinería afirma el Ministro que es evidente que el país requiere una capacidad adicional de refinación y en consecuencia se encuentra en estudio la reubicación del proyecto.- Enfatiza la necesidad de acompasar la ejecución de la refinería al plan general de inversiones, definiendo una secuencia que evite eventuales aplazamientos.- Reitera que la idea general en proyectos como estos es que se ajusten al plan de desarrollo y al contexto macroeconómico del país.

Acto seguido el Senador Amilkar Acosta interpreta al Señor Ministro de Minas sobre si es factible utilizar alternativas mas favorables que la refinería como serían la maquila o la compra de gasolina en el mercado.

Responde al respecto el Ministro de Minas que la refinería es necesaria incluso por razones de soberanía nacional, ya que la gasolina es un pro-

ducto estratégico y el país no puede supeditarse a las situaciones - políticas internas de los países refinadores.

Interpreta también el Senador Jairo Calderón Sosa quien desea se precise el monto de la inversión social en la región de influencia del Cusiana.- Sobre el particular el Ministro de Minas hace saber que el componente de inversión pública en el Presupuesto Nacional para la región de la Orinoquía, donde Casanare tiene una participación importante asciende en el presente año a \$ 13.000 millones, que junto a los recursos por concepto de anticipo de regalías, determina un monto global importante.- A manera de ejemplo también en el área de inversión social expresa que en estos momentos el ICEL adelanta conversaciones con la electricadora de Boyacá y con la Gobernación del Casanare, para precisar la forma en que se harían las inversiones para lo que falta del plan de electrificación básica, cuyo valor ascendería a \$2.000 millones.

Nuevamente el señor Ministro de Minas y Energía reanuda su exposición general y aborda el tema jurídico relacionado con los derechos alegados por los particulares en los terrenos del Cusiana.- Considera que es un proceso muy dilatado y en razón a ello, solo se referirá a la posición del Gobierno sobre el particular, la cual centra el problema en que supe- puestamente se asignó la propiedad del subsuelo a unos particulares que brantando el derecho absoluto del estado sobre el sub-suelo, que no es susceptible de dar en propiedad a otros.

Menciona que en la hipótesis de que hubiere propiedad privada esta perdió su virtualidad por no haberse acreditado en las condiciones estipuladas por la ley 20 de 1.969, es decir, de demostrar taladro y fluido.

Afirmó que con estos argumentos el gobierno ha encausado el litigio y sobre la alternativa que ofrece el artículo 58 de la Constitución advierte que se parte del elemental principio según el cual el estado expropia lo que considera propio.- Culmina esta referencia al litigio, al manifestar que el gobierno estudia con sumo cuidado - este contencioso administrativo y el hecho que se haya aceptado la súplica ante la determinación inicial del Consejo de estado de prescribir la acción del estado, da argumentos confiables para llegar a una solución favorable al país.

Alrededor de este tema el Senador Everth Bustamante solicita al Ministro informar las previsiones que ha tomado el despacho a su cargo en caso de que el Consejo de Estado ratificara la resolución 171 de 1.971, por la cual se otorgó la propiedad del subsuelo a los comuneros.

Responde el Ministro que ante un fallo de última instancia, no hay camino diferente que acatarlo y darle cumplimiento, sin embargo cabe la posibilidad de analizar una determinación de esta índole a la luz de las opciones que la constitución y las leyes prevean para el manejo de tales circunstancias.

Por su parte el Coordinador de la Comisión Quinta Senador Salomón Nader pregunta si la inversión del Cusiana va a estar supeditada a la definición del Consejo de Estado, o si el plan de inversión se va a ejecutar sin tener en cuenta el posible resultado positivo o negativo de la demanda.- Aclara enseguida el Ministro que la decisión judicial afectaría solamente la parte de las regalías e impuestos pero no lo atinente al desarrollo del Proyecto.

Interviene luego el Senador Rodolfo Segovia Salas para clarificar que como no hay aún declaración de la comercialización del Cusiana, resulta prematuro determinar si se van a hacer o no inversiones.- Respecto a este punto ratifica el Ministro que en efecto, las inversiones - que se adelantan en el momento son de riesgo del asociado, como lo prevé el contrato.

Concluye así la intervención del señor Ministro de Minas, doctor Juan Camilo Resrepo Salazar, procediendo la coordinación a ofrecer el uso de la palabra al señor presidente de ECOPETROL, doctor Andrés Restrepo Londoño quien también comparte la idea ya expuesta por el Ministro de estar en presencia de un yacimiento importante, cuya cunatificación no se tiene aún, a pesar del sinnúmero de especulaciones que se han presentado y de la posibilidad de hacer toda suerte de cálculos geométricos y matemáticos.

Así mismo hace saber que el desarrollo del Proyecto no se va a abogar hasta que se tenga plena certeza y se logre planear sobre una buena base de confiabilidad.- Reitera que la etapa precomercial actual del Proyecto se le exigirá al socio la realización por su cuenta y riesgo de la infraestructura preliminar.

En lo que hace a la infraestructura de transporte, el doctor Restrepo Londoño insiste en la decisión de ampliar la capacidad de transporte de los oleoductos y relieves la acción de ECOPETROL en beneficio de regiones como el Casanare, donde la empresa ha mantenido su presencia desde hace más de 20 años.

A continuación entra a dilucidar los puntos específicos del debate, el

primero de ellos referente a las regalías por el proceso de refinación, el que define como poco rentable en razón al control de precios los que ha generado unos resultados muy inferiores a las expectativas que guardan algunos municipios y entidades territoriales en torno al resultado de la aplicación del Decreto expedido hace cinco meses.

Frente al Proyecto de la refinera sostiene que en su momento se decidió abrir un compas de espera en la decisión final de su construcción a causa de tres factores fundamentales; la disminución de la reserva de crudos pesados en el Magdalena Medio, reserva hacia la que en buena parte se orientaba el Proyecto, la presencia de crudos livianos en cantidades mayores a las previsibles en el área del Piedemonte llanero y la guerra del golfo con la dosis de incertidumbre en materia de costos que ocasionaba a un proyecto de esta naturaleza.

Considera que al margen de la importancia estratégica de la refinera, esta no es la parte de la industria petrolera que ofrezca las mayores utilidades aunque si pueden lograrse economías de escala significativas en materia de transporte.- En su concepto la refinera debe tener capacidad para crudos pesados y un mayor nivel de conversión.

Interpela el Senador Jairo Calderón para que se especifiquen las áreas donde hay crudos pesados en Colombia.- Aclara el doctor Restrepo Londoño que falta todavía avanzar en la exploración de zonas como el Magdalena Medio y que especialmente se obtienen de campos como el de Castilla, Apiay y Caño Gluviales en el Vichada.

Retorno la exposición sobre la refinera y advierte que ECOPEPETROL es amigo de fomentar la industria petroquímica y las reservas aseguran en porvenir favorable en este aspecto aunque no quiere decir que fluyan ríos de leche

y miel, pues la verdad es que la generación de empleo no será considerable.

Le interroga a continuación el Senador Everth Bustamante respecto a cual es la inversión de las empresas multinacionales asociadas y que empleo estan generando para la mano de obra capacitada de origen nacional.

El Presidente de ECOPEPETROL explica que cada vez se involucra mayor número de personal calificado Colombiano en las empresas petroleras multinacionales, no solo en áreas menores sino en las de ejecución y dirección, todo en virtud de la calidad y capacidad del profesional del País y no porque en los contratos se tenga prevista clausula alguna.

El Senador Gustavo Rodriguez Vargas deja constancia por lo que ha dicho el Presidente de Ecopetrol acerca de la ubicación de los crudos pesados, pues si el Cusiana corresponde a la misma zona de la cordillera oriental y piedemonte llanero donde se encuentran crudos pesados, porque se le considera como yacimiento de crudos livianos.- Esto en concepto del Senador Rodriguez evidencia un manejo político de ECOPEPETROL para justificar la decisión de ubicación de la refinera en determinada zona.

A su turno el Senador Jairo Calderon Sosa puntualiza la inconveniencia de exportar el petroleo de Cusiana ante la depresión que experimentan los precios internacionales del crudo y luego tener que importar derivados a precios altos.- Por su parte el Senador Hugo Serrano Gómez

conceptúa que se de la buscar una fórmula intermedia para la refinera pues no es negocio vender petroleo barato para traer gasolina cara.- La solución sería la de proyectar pequeñas refineras que favorezcan a distintas regiones.

Adicionalmente recomienda no producir gas sin los debidos conocimientos técnicos para no dañar eventualmente los pozos y cuestiona así mismo la eficiencia de ECOPEPETROL que parte del exceso de empleos y salarios.

Nuevamente el Senador José Blackburn en uso de la palabra, refiere el caso de unos avisos de prensa pagados por ECOPEPETROL donde se llama a las empresas nacionales a concursar en unas licitaciones, que violan la ley porque existe el Decreto 222 sobre contratación administrativa.-

Pide aclarar este aspecto y argumenta cierta rigidez por la duración de los contratos de asociación; al flexibilizarlos lo que se busca no es desterrar a las empresas extranjeras sino por el contrario atraerlas.

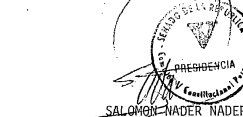
Interviene luego el Senador Rodolfo Segovia Salas quien a manera de reflexión expone que son muchos los proyectos fallidos de exploración en el Piedemonte llanero, lo cual exalta al Proyecto del Cusiana como un gran esfuerzo de ECOPEPETROL.

Al interrogante del senador Blackbur, el señor Ministro de Minas y Energía doctor Juan Camilo Restrepo Salazar explica que los avisos de prensa tienen la intención contratar con firmas particulares nacionales o internacionales la administración de varios campos de explotación, y

cuyas concesiones expiran a partir del segundo semestre.- En vista que este patrimonio revierte a la nación y el Gobierno decidió no postergar estas concesiones, se acordó convocar a estas compañías a este concurso de méritos.

Entre tanto el Presidente de Ecopetrol complementa otros aspectos mencionados anteriormente y argumenta que este es un buen momento para producir crudos a tasas técnicas de rentabilidad.- En cuanto al aspecto de la inyectabilidad de los pozos que tocara el Senador Serrano Gómez, manifiesta que en este momento los pozos Cusiana 1 y 2 se utilizan como pozos inyectores del llamado pozo zax.- Culmina su exposición denotando su interés permanente de acudir a la Comisión Quinta a debatir los temas energéticos.

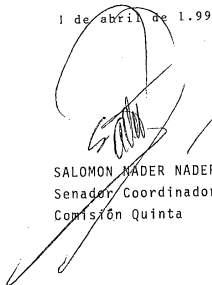
La Coordinación agradece la asistencia del señor ministro de Minas y Energía doctor Juan Camilo Restrepo Salazar y del Presidente de Ecopetrol, Doctor Andrés Restrepo Londoño.- A las 2:30 minutos de la tarde y agotado el orden del día se levanta la sesión y se convoca para el miércoles 18 de Marzo a las 10 de la mañana.


SALOMÓN NADER NADER
Senador Compañador
Comisión Quinta Accidental


LUIS MARIO LOPEZ RODRIGUEZ
Secretario General
Comisión Quinta.-

COMISIÓN QUINTA ACCIDENTAL
 ACTA NÚMERO 04 DE 1992

(marzo 18)

| | |
|--|--|
| <p style="text-align: center;">SESION DE LA COMISION V ACCIDENTAL MARZO 18 DE 1992</p> <p style="text-align: center;">ACTA N° 004</p> <p>1.- Llamado a lista El señor [Secretario informa que hay quorum deliberatorio. Posteriormente el Señor Presidente manifiesta que acorde con el punto cuarto del orden del día se debe dar reparto a los proyectos de ley. Informa que existe el proyecto de ley 35 sobre servicios públicos domiciliarios. Este proyecto sale del Ministerio de Minas y Energía para que sea repartido en esta comisión.</p> <p>De la misma manera el proyecto de ley 34; el proyecto de ley eléctrica y el proyecto de regalías.</p> <p>Los ponentes deben presentar un borrador y se nombra una subcomisión para que haga una ponencia. Esta subcomisión debe estar integrada por senadores de diferentes departamentos.</p> <p>El H.S. Name propone que la designación de ponentes se realice cuando se haya nombrado la Comisión definitiva, el estudio no lo debe hacer ponentes de la comisión accidental, todos los Senadores deben estar engerados del contenido de los proyectos.</p> <p>Posteriormente es nombrada por proposición, posteriormente aprobada, presentada por el H.S. Rodolgo Segovia.</p> <p>Se aprueba a la acta 01.</p> <p>Se dan facultades al secretario para que con base en el cuestionario presentado por distintos senadores, este haga una evaluación selectiva de preguntas que permita enviar posteriormente un cuestionario definitivo a las diferentes entidades involucradas. El debate se llevará a cabo el día martes proximo a las 1 de la tarde. El H.S. Name manifiesta que el Señor Ministro de Minas y Energía no estaría preparado el martes para contestar adecuadamente el cuestionario que se le pueda plantear. Al respecto el H.S. Segovia</p> | <p>Manifiesta que el primer debate no requiere preparación, en tanto que el segundo debate sí.</p> <p>El H. Senador Serrano propone aplazar una semana el debate. El H. senador Calderon manifiesta que el debate debe ser lo antes posible concluye la sesión citando para el martes 1 de abril de 1.992., a las 1: PM.</p> <div style="text-align: center;">  <p>SALOMON NADER NADER Senador, Coordinador Comisión Quinta</p> </div> <p style="text-align: right;">LUIS MARIO LOPEZ Secretario General</p> |
|--|--|

COMISIÓN QUINTA ACCIDENTAL
 ACTA NÚMERO 05 DE 1992

(marzo 24)

| | |
|--|--|
| <p style="text-align: center;">COMISION QUINTA ACCIDENTAL Acta número 005-92</p> <p>CORRESPONDIENTE A LA SESION DEL MARTES 24 DE MARZO DE 1.992</p> <p>En Santafé de Bogotá D.C. a la una y cincuenta de la tarde del día martes 24 de marzo de 1.992, se da inicio, en el salón de sesiones de la Comisión Quinta, a la sesión programada para la fecha, bajo la coordinación del H. S. Salomón Nader Nader, con el fin de tratar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Llamada a lista y verificación del quorum 2.- Consideración y aprobación del acta 02 de 1.992 3.- Citaciones concretas para la fecha: Al señor Ministro de Minas y Energía, a los directores del ICÉL, la C.V.C. y CORELCA y los gerentes de las Empresas Públicas de Medellín y de la empresa de Energía Eléctrica de Bogotá, en los términos de la proposición 03 de 1.992. 4.- Lo que propongan los Honorables Senadores y Ministros del Despacho. <p>A solicitud del coordinador, la secretaría procede a llamar a lista y contestan los siguientes honorables Senadores:</p> | <p>Blun de Barberi Claudia, Chavez Eduardo, Gechen Turbay Jorge Eduardo, Muyuy Jacanamejoy Gabriel, Nader Nader Salomón, Serrano Gómez Hugo y Sojo Zambrano José Raimundo.</p> <p>Con la presencia de siete honorables Senadores se verifica en consecuencia la integración de quorum deliberatorio.</p> <p>En el transcurso de la sesión se hacen presentes los honorables Senadores Acosta Medina Amilkar, Araujo Noguera Alvaro, Calderon Sosa Jairo, Rodriguez Vargas Gustavo, Segovia Salas Rodolfo y Sorzano Espinosa Luis Guillermo.- Con excusa justificada dejan de asistir los honorables Senadores Blackburn José y Name Terán José.</p> <p>Acto seguido el coordinador, Honorable Senador Salomón Nader Nader, concede la palabra al Honorable Senador Hugo Serrano Gómez quien manifiesta que el sector eléctrico tiene dos problemas técnicos fundamentales, el de la potencia por la falta de máquinas para generar y el de la falta de agua en los embalses; a esto se une la carencia de equipos térmicos de generación.</p> <p>Hace referencia a la falta de mantenimiento preventivo que, esp</p> |
|--|--|

cialmente en la Costa Atlántica tiene por fuera la producción de cerca de 500.000 KW, también el atraso en las obras del Guavio, que generará 1 millón de KW y el exceso de tiempo que tomó decidir el traslado de la unidad de Chinú a Barranquilla, lo cual puede llegar a generar 130.000 KW.- Considera que hubo, además una equivocación en la operación del sistema hidroeléctrico de Betania, pues en ISA pensaron que los racionamientos no iban a ser prolongados y utilizaron inadecuadamente el agua y que el gobierno se dejó llevar por la idea del sobredimensionamiento del sector, abandonando el plan de expansión que se requería.

Opina que el gobierno tiene un doble problema en el sector eléctrico porque adolece de capacidad instalada con unas finanzas resquebrajadas.- De esta forma el millón trescientos mil KW del Guavio y Río Grande exclusivamente suplirá la demanda adicional en los próximos tres años.

Refiere enseguida los aspectos más destacables en el documento DNP 2534 de Mayo de 1.991, a saber: La capacidad de generación eléctrica supera el consumo de los habitantes e indus-

trico en el presente año, estimándolo en US\$ 1.038 millones, que resulta de la diferencia entre los recursos brutos de generación y los costos de operación y el pago del servicio de la deuda; recalca que en esta cifra no se incluye el cálculo del déficit que ocasione el racionamiento, que puede oscilar mensualmente entre 80 y 120 millones de dólares.

Si a esto se añade el desfinanciamiento para la inversión requerida en el sector eléctrico, calcula un faltante global cercano a los US\$2.500 millones, es decir, de \$900.000 millones, que es muy difícil de cubrir porque hoy en día no se tienen mecanismos como el Fondo Nacional del Café o Ecopetrol que suministraron recursos en el pasado para subsanar las penurias financieras del sector eléctrico.- Tampoco se puede hablar de reajustes tarifarios, que equivaldría a duplicar el costo de la energía en un término de 12 meses, con toda la repercusión social que ello tendría.- Se debería entonces entrar a considerar la reestructuración de la deuda externa.

Por consiguiente pregunta al señor Ministro de Minas y Energía sobre las decisiones que va a tomar el Gobierno Nacional a corto y mediano plazo en torno al sector eléctrico nacional, no obstante subsistir dificultades administrativas y técnicas.- Se

trias conectadas por medio del sistema de distribución;

- Durante los últimos treinta años ha existido una sobreinstalación del sistema de generación del 30 y del 40%;
- El 78% de la generación es hidráulica y el 22% térmica,
- La capacidad instalada ha aumentado en los últimos 10 años de 4.177 MW a 8.235 MW, en tanto que el consumo per cápita aumentó en promedio el 3,6% anual.

En el aspecto financiero argumenta que la deuda del sector eléctrico suma aproximadamente, US\$ 5.000 millones, equivalente al 30% del total de la deuda; las condiciones de la banca multilateral han variado ostensiblemente y la situación de las electrificadoras es de absoluta insolvencia.

En otro orden de ideas el Senador Serrano Gómez demuestra que a pesar de que el país cuenta con uno de los potenciales hidroeléctricos más notables en el mundo, la mayoría de las electrificadoras se localizan en las cuencas del occidente y del centro desaprovechando regiones como el Chocó, Amazonas, Santander o Boyacá.

Hace alusión así mismo al faltante financiero del sector elec-

trata de explicar cómo se va a poder llevar a cabo una apertura económica adecuada sin energía eléctrica y de establecer responsabilidades.

Piensa que ISA tiene culpabilidad porque es la entidad encargada de efectuar los estudios de planeamiento y expansión para la generación y transmisión requeridas.

Insiste en la importancia de saber a ciencia cierta de dónde van a salir los recursos para superar la encrucijada actual, cómo el gobierno va a trasladar el déficit del sector eléctrico a los usuarios, qué va a hacer el gobierno con la pequeña y mediana industria conectada a los sectores primarios o residenciales y que va a hacer para que esta industria nacional penetre en los mercados internacionales si no cuenta con energía eléctrica.

Pregunta el Senador Serrano Gómez la razón por la que no se ha pensado en soluciones termoeléctricas intermedias como la ampliación de termoguajira o termobarranca, o la instalación de una planta en San Viciente de Chucurí, don-

| | |
|--|---|
| <p>de hay carooón suficiente, o en el desarrollo acelerado del Proyecto de Urrá.</p> <p>Un aspecto técnico que igualmente relleva, es el relaciona<u>do</u> con la evacuación del potencial que entre a generar el Guavio, pues la unica línea existente que une el Guavio con Chivor, tiene una capacidad inadecuada.- Sería el colmo en<u>tonces</u> contar con una infraestructura como el Guavio que ha costado mas de US\$ 2.000 millones, con mucho despilfarro y no poder sacar esa energía; en consideración a ello pide al Ministro se clarifique si la energía generada por la primera unidad del Guavio, de 200 MW, puede transmitirse por el sistema interconectado nacional a partir de diciembre próximo.</p> <p>Termina esta intervención el Senador Serrano Gómez reiterando al Ministro de Minas y Energía, el interés del país por cono<u>cer</u> lo que se va a hacer y las perspectivas de solución a la actual crisis.</p> <p>La Vice-Coordinación ofrece ahora el uso de la palabra al Sena<u>dor</u> Salomón Nader Nader quien comienza por agradecer al Ministro</p> | <p>de Minas y a los Gerentes y representantes del Sector eléctric<u>o</u> Generador Nacional, el aceptar este dialogo sobre las causas y factorés que han incidido en este racionamiento y apre<u>ciar</u> las soluciones que a corto y mediano plazo pueda tomar el gobierno para mitigar sus efectos y evitar que en el futuro una situación similar se produzca.</p> <p>Sostiene que la verdad es que al país se le han dicho mentiras, se le ha hablado de un sobredimensionamiento que no existía, de una operación administrati<u>va</u> eficiente en ISA que tampoco existe, de una planeación adecuada en el manejo del sector eléctrico - que tampoco existe.- Lo cierto es que el sector manejado en el pasado por ISA se convirtió en una entidad privada de las E.E. P.P. de Medellín y la Empresa de Energía de Bogotá, porque ambas tenían poder de veto al ser propietarias del 25% de las accio<u>nes</u> de ISA; de esta forma las decisiones sobre proyectos a empre<u>nder</u>, al requerir el concepto favorable del 80% de las acciones, podían entrabarse con la sola negativa de alguna de estas dos empresas.</p> <p>Recalca que así se manejaba el sector eléctrico nacional y por</p> |
| <p>eso hoy se tienen elefantes blancos como el Guavio, que se inició sin proyecto definido, pero que tenía la contrapresta<u>ción</u> de hacerle a Cundinamarca y Antioquia la complementación de unas obras que había allí y poder hacerle a Antioquia unas hidroeléctricas adicionales, de ahí la concentración que se da en esta región.</p> <p>Argumenta el Senador Nader, como prueba del mal mane<u>jo</u> del sector eléctrico, la oposición de ISA a la construcción de la línea de interconexión con Venezuela, con dos circuitos, porque perdían a un cliente como la Costa Atlantica, ya que si se traían de Venezuela 300.000 KW en vez de 150.000 KW de Energía, ISA dejaba de venderle 150.000 KW a la Costa Atlantica o al resto del país.- Por fortuna esto se solucionó cuando se refinanció a ISA y se eliminó el poder de veto que allí subsistía.</p> <p>Estima que el mal manejo del Sector Eléctrico ha conllevado, entre otras cosas, a la falta de mantenimiento de las plantas térmicas, lo cual es especialmente detectable en la Costa Atlan<u>tica</u>, donde no se han podido estas mantener porque la primera línea de interconexión con el interior del país no es confiable como lo demuestran las siguientes estadísticas: en 1.989 la con-</p> | <p>fiabilidad fué del 91.6% en 1.990 del 91.1% y el año pasado del 80.7%, es decir, que de cada 100 días, la línea de interconexión de la Costa Atlántica con el resto del país, se encuentra fuera de servicio durante 20 días.- Esto explica los racionamientos a que se vió sometida la Costa Atlántica en 1.991, debido a los factores de violencia, que han persis<u>tido</u> durente los últimos 30 años y no desaparecieron en los siguientes 4 o 5 años.</p> <p>Cree que a pesar que la situación del país en el orden se man<u>tendrá</u>, debe construirse la segunda línea de interconexión con el interior, que posibilite mandar energía de allá para acá, pues en sentido inverso no existe.- En de tener cuenta que la transferencia de recursos de la Costa Atlántica hacia el interior del país fué el año anterior de 12.000 millones por com<u>pra</u> de energía.</p> <p>En materia de costos el Senador Nader Nader, refiere las cifras que en septiembre de 1.991 presentaba el sistema Corelca. - Allí el costo de generación de un KW de energía reflejado en salarios, prestaciones sociales, combustibles y mantenimiento, era de</p> |

| | |
|--|--|
| <p>8.62 mientras que el costo del servicio de la deuda era \$34.61, es decir un costo total de \$43.23, a una tarifa promedio de venta de \$18.40, lo que representaba el 42.6% del cubrimiento total incluido el servicio de la deuda y el 213.6% del cubrimiento operacional.- Esto indica, en su concepto, que si el gobierno hubiera considerado desde hace cuatro años la posibilidad de refinanciación de la deuda del sector eléctrico, hoy se podrían tener tarifas más bajas y mayores posibilidades de expansión.</p> <p>Aborda a continuación el tema del tratamiento discriminatorio en la programación de los racionamientos pues no han sido iguales en las diferentes regiones del país.- Sobre el particular asevera que cuando cuando salió del servicio la primera línea de interconexión con el interior del país, que representa el 30% del consumo de la Costa Atlántica, se tenían en esta zona racionamientos de 2 y cuatro horas; ahora estos llegan a siete horas con la gravedad de que la costa está entregando al resto del país una energía que en realidad ya no tenía.- Solicita que se revisen los horarios de racionamiento</p> | <p>to, para que las regiones cálidas puedan contar con energía en las noches, pues allí se siente con más rigor por las altas temperaturas.</p> <p>Se refiere también a la falta de previsión del gobierno en mantener niveles adecuados de agua en las presas, porque en Diciembre ya había una merma en la capacidad de las presas, que son en realidad pequeñas jagüeyes y no se toma la precaución desde ese momento de iniciar el racionamiento de energía y evitar llegar a la situación extrema que hoy se vive, de racionamientos de seis y siete horas.- Aclara que una cosa es la generación de las plantas y otra la potencia, que la da el volumen de agua en las presas; en Colombia se construyen unas presas de pequeña capacidad, 600 u 800 millones de metros cúbicos de agua y se les coloca unas plantas generadoras de 800 MW, argumentándose que pueden generarlos obviamente esto es cierto teniendo en cuenta el punto máximo de la presa, es decir, que tenga agua, si no la hay, como sucede en los actuales momentos no es posible llegar a niveles de generación adecuados, así el Guavio estuviera en operación, porque sencillamente tampoco tendría agua.</p> |
| <p>interpeló al Senador Hugo Serrano Gómez corroborando lo anteriormente expuesto por el Senador Salomón Nader Nader, con cifras de ISA sobre la capacidad de los embalses, así mismo enfatiza que el factor de conversión tomado como el número de GW por horas instaladas, por consumo de millones de metros cúbicos de agua está por debajo de cuatro en la gran mayoría de centrales de hidroeléctricas instaladas, siendo solamente aceptados en los casos de Bogotá y Medellín, y realmente preocupante en Betania.</p> <p>Continúa su intervención el Senador Salomón Nader y plantea la necesidad de hablar de soluciones prontas y efectivas.- En tal sentido reitera la intención de la pregunta 15 del cuestionario, sobre lo que el Gobierno debe acometer ya para sortear la crisis.- Manifiesta que una de esas alternativas es el plan de recuperación de unidades (PRU), el cual durante la administración Barco ocasionó un enfrentamiento con el Ministro de Hacienda, porque no se acometió la fase dos del plan que podría recuperar unos 200 MW con una inversión de \$US 27 millones.- Esta recuperación de generación provenía del sistema Corelca con 140 MW y algunas plantas de las electrificadoras de Bolívar y Atlántico de donde su recuperación eran 60 o 70 MW; sin embargo el Ministro Alarcón se opuso siempre</p> | <p>a otorgar la financiación a la segunda fase del PRU y se optó por llegar a un acuerdo o concesión del estado, que daba la oportunidad a Corelca de recuperar sus unidades y que aún se espera se de cumplimiento a este compromiso.- De acometer este propósito y recuperar siquiera 100 MW, se estaría hablando de la posibilidad de enfrentar el actual déficit, que puede ser de 600 MW, en un 20%.</p> <p>Presenta como alternativa adicional la utilización de ciclos combinados, que en la Costa Atlántica generarían 500 MW adicionales, a un costo de US\$ 600 el KW, es decir, a la mitad de lo que costaría construir una termoeléctrica con gas.</p> <p>Respecto a la línea de interconexión con Venezuela asegura que no se quisieron aprobar US\$ 5 millones para generar 150 MW más y sobre todo que el KW proveniente del vecino país sale aún a un irrisorio costo de 1.8 centavos de dólar (\$11), o sea a una cuarta parte de lo que vale en Colombia.- Insiste en la necesidad de agilizar la construcción de la primera línea de interconexión con Venezuela y decidir la construcción de una segunda línea con dos circuitos, que estuviera terminada en dos años y reforzaría</p> |

el sistema con 300 MW adicionales.

Solicita así mismo agilizar la culminación del proyecto Guavio, que va a costar US\$3 mil millones, que quebró a la empresa de Energía Electrica de Bogotá e impresa la obligación a Corelca y la CVC de invertir allí, pero es indispensable terminarla, porque resultaría mas costoso abandonararlo.

Otra alternativa que sugiere y a la que hacia referencia el Senador Serrano en su intervención, es la de construir plantas térmicas en aquellos lugares donde el carbón no se puede exportar; se descartaría a la Guajira por que su carbón es de alta calidad calorífica y con buenas perspectivas de demanda, pero si se puede pensar en térmicas en Puerto Libertador en Boyacá o en el Huila.

Plantea por último el Senador Nader, las posibilidades que tiene el Gobierno de entrar a reconsiderar el refinanciamiento de la deuda del sector eléctrico, para así salir con pie derecho a darle solución a la problemática del sector y pensar con fundamento en la suficiente capacidad futura de generación elec-

trica del país.

Con la venia de la Coordinación, el Senador Amilkar Acosta tomó la palabra para puntualizar que si se hace una visión retrospectiva del sector, éste ha sido uno de las más dinámicos y de mayor desarrollo entre los últimos 20 años.-

Asegura que entre 1.970 y 1.990 se ha cuadruplicado la capacidad instalada de generación al pasar de 2.000 MW a 8.335 en la actualidad, por consiguiente y en igual medida el sector eléctrico ha ido llegando a unos grados de endeudamiento, como el que hoy soporta, que representa el 33% de la deuda externa del País, lo cual no solo gravita sobre el mismo sector sino sobre la economía nacional.

Piensa que el debate debe centrarse en el esquema y en los parámetros que se han seguido para determinar el plan de expansión del Sector Eléctrico.- En primera instancia se acusa un marcado sesgo hacia la generación hidroeléctrica, en un país que por sus condiciones tropicales tiene un sistema climático complejo, ocasionando alta vulnerabilidad a los embalses y presas.

Sobre los criterios que prevalecen para seleccionar los pro-

yectos del plan de expansión, considera como uno de los más influyentes el del mismo costo del proyecto, muy exigido por las entidades multilaterales de crédito y que en su opinión debe ser indefectiblemente ponderado con el criterio de la confiabilidad del sistema, pues no puede ser confiable un sistema que depende en tal alta-proporción de la Generación hidráulica, a diferencia de la mayoría de países donde la base de generación es la térmica.

Observa que si se tiene en cuenta la capacidad actual del sistema colombiano de 8.355 MW, frente a la demanda 6.250MW, es clara la existencia de una holgura del 33% entre una y otra, pero con el problema de depender en alto grado de las hidroeléctricas que es la crisis que se presenta en la actualidad, pudiendo se decir que si al cabo de 5 años no entran nuevos sistemas de generación la capacidad generadora será rebasada por la demanda efectiva.

En atención a ello plantea la importancia que dentro del plan de expansión del sector que se está replanteando por ISA y el Gobierno Nacional, se tenga en cuenta la importancia de la

generación carboeléctrica, que propicié un eficiente aprovechamiento de los carbones, un poco en contravía de la tesis del Exministro Carlos Rodado Noriega, de la inconveniencia de quemarlos en las térmicas por el alto costo de oportunidad implícito en su no exportación; estima que esta referencia la hacia el exministro Rodado respecto de los Carbones de la Guajira y el Cesar y que esto constituye un sofisma pues no se incurriría en dicho costo, en la medida en que colocara en los mercados internacionales todo el carbón que se produzca.- La realidad es que el país tiene suficientes reservas para mantener y lograr el objetivo a largo plazo de Carbocol, de capturar el 10% del mercado internacional de carbones térmicos, con excedentes suficientes para alimentar centrales carbotérmica.

Cree así mismo que esta utilización de los excedentes de producción carbonífera resolvería de paso el problema que tiene Colombia de contar con una estructura de producción y exportación de carbón muy vulnerable.- Refuerza este criterio haciendo ver como la mayoría de grandes exportadores mundiales de carbón son también grandes demandantes del mismo y es precisamente el consumo in-

terno, el colchon de seguridad y de capacidad de maniobra en el proceso de comercialización; adicionalmente se puede reactivar la minería del carbón en el interior del país, - que se encuentra deprimida con consecuencias sociales insostenibles para estas regiones.

En uso de una interpelación, el Senador Luis Guillermo Sorzano da lectura a tres proposiciones de citación para las próximas sesiones de la comisión y que incluyen al Ministro de Hacienda, a los exministros de Minas y Energía y de Hacienda y a los exgerentes de las empresas de Energía eléctrica de Bogotá.- Los términos de la misma se incluyen en la relación del debate.

Puesta en consideración por la coordinación, el Honorable Senador Gustavo Rodríguez Vargas opina que estas proposiciones tienen más contenido del que a primera vista se pueda imaginar.- En su concepto no solo se debe citar al actual Gerente de la Energía eléctrica de Bogotá, sino a todos los demás gerentes que han tenido que ver con el Guavio desde

eléctrico, hasta que se fundó el ICEL y se le dió cierto juego por determinar las acciones de ISA en Chivor, solucionándose al dar a ISA, como premio de consolación la represa de Chivor, el Guavio a Bogotá y a Medellín la posibilidad de absorber otros sectores.

Considera que en el manejo del Sector Eléctrico ha habido un centralismo absoluto y no se explica por qué a Cundinamarca, Boyacá y Meta les toca comprar la energía a Bogotá, que se la dan a través de las electrificadoras departamentales, porque el sentido de crear entes burocráticos en cada departamento era el de ver como se podía entrar en el negocio grande del sector financiero internacional.

Otro aspecto, al que le solicita al Ministro de Minas especial atención, es el del problema de sedimentación de la represa de Chivor.- En 1.982 se hablaba de la necesidad de reforestar la cuenca de los ríos que abastecen a Chivor, pero como no se ha hecho, el sedimento se ha depositado en la represa, y en estos momentos en que la represa esta vacía podría aprovecharse para arreglar el problema de sedimentación de la represa.

cuando empezó en 1.982, por que hay que ver los problemas que este proyecto ha ocasionado a la Capital y sería interesante saber como adjudicaron al Guavio en un Contrato - por \$1.000 millones y que hoy en día va en US\$2.800 millones.- Entonces deben estar presentes los doctores - Roberto Cáceres, Fabio Puyo, Javier García Bejarano y los siguientes porque la seriedad del debate lo amerita. Hicehincapié el Senador Gustavo Rodríguez Vargas acerca de la información que ha suministrado el Senador Nader sobre el costo de la Energía en Venezuela y la situación que allí enfrenta la clase dirigente por corrupta; sostiene entonces lo que pasaría en nuestro país, donde ese costo es tres veces mayor, si se demuestra que esto es consecuencia de lo mal orientado que estuvo el sector eléctrico, que se robaron la plata o que hay una ineptitud general en quienes manejan el sector eléctrico.

Hace la observación al Señor Ministro de Minas y Energía que mientras fué integrante de la Comisión interpalamentaria de Crédito público, pudo advertir la improvisación generalizada y las dificultades que tenían por el conflicto entre Medellín y Bogotá y Cali que conforman el triangulo de oro del sector

Todas estas, considera con muestras del mas manejo del sector electrico, a la que se pueden adicionar otras como la deficiencia en el cálculo de la capacidad de agua de los ríos Sunuba, Garagoa y Tunjita, como abastecedores que son de la represa del Chivor, o al costo de la represa de Betania, que algunos argumentan excesivo, razón por lo que debe suspenderse este Proyecto, o considerar que salía más barato hacer hidroeléctricas y no termoelectricas.- Precisamente en el Gobierno de Rojas Pinilla se habia determinado que Boyacá albergara tres termoelectricas, pero luego se decidió trasladar una a zipaquirá y al final Boyacá soló quedó con una. En cuanto a los proyectos en estudio el Senador Rodríguez Vargas asevera que si hoy se tuviera que abocar la decisión de hacer el Guavio o Chivor, ésta no se tomaría, porque entre otras cosas se sabe que abajo de Chivor, en el Secreto, es factible la construcción de una represa que daría 20 veces más y valdría la mitad de lo que valió Chivor, pero está programada para el año 2.020, o tambien una

llegando casi al Cusiana, alimentada por el rio upia, que daría 10 veces más.- Reitera que ahora se descubre que no era ni en el Guavio, ni Chivor y todo porque no se tuvo una planeación seria sobre la capacidad del potencial hidrográfico de Colombia; sin embargo ahora si por culpa del verano o del fenómeno del niño se va a culminar el Guavio, se va a hacer la Miel II y la Represa que se tenía programada en Antioquia.

En su criterio urge la necesidad de hacer una citación en verdad programática, que esclarezca la verdad sobre quienes programaron y como programaron el sector Eléctrico, ya que generalmente se dice que hizo el CONPES y está a prueba de duda la seriedad de los estudios que se hacen y las decisiones que este toma.- Por fortuna en las decisiones sobre endeudamiento externo, el Congreso no está involucrado, porque la contratación de los 18 mil millones de dólares que debe Colombia se ha hecho almargen del Congreso, sin que haya tenido intervención alguna en el destino de los dineros de la deuda externa y ya se ha demostrado el altísimo componente de financiación externa que tiene el sector eléctrico

En consideración a lo anterior el Senador Gustavo Rodriguez Vargas invita al Senador Luis Guillermo Sorzano a ampliar la proposición de citación, para que en verdad tenga un sentido integral y de posibilidad al Congreso de recobrar su papel preponderante y de fiscalización en la materia.

Responde el Senador Sorzano que entiende y alaba la intervención del Senador Rodriguez V. porque en realidad esta debe ser una indagación larga y profunda que concierne mucho al país.- Cree entonces que la Comisión Quinta debe tratar de remontar la corriente escuchando al Ministro y a los demás funcionarios de la actual administración, tanto del nivel nacional como del local, por cuanto tienen responsabilidades directas en el manejo de grandes proyectos de generación y suministro de energía eléctrica y es factible en el transcurso de la indagación ir remontando como una simple acción metodológica.

Hace saber asi mismo del fin que pretende el artículo 137 de la Constitución Nacional y sobre el cual se funda el propósito de las citaciones y emplazamientos contemplados en estas proposiciones.

Luego de esta explicación del Senador Sorzano, la Coordinación estima conveniente aprobar las dos primeras proposiciones, concernientes con la citación a los Exministros Perry, Oscar Mejía y Alarcón, y dejar la tercera para ampliarla un poco más conforme al criterio del Senador Rodriguez Vargas.

A esto, el Senador Sorzano Espinosa autor, de las proposiciones responde que al citar a una gran cantidad de gerentes se corre el riesgo de no alcanzar a escuchar a todos; por lo tanto solicita considerar de una vez la tres proposiciones, estableciendo el compromiso de citar a los demás gerentes de la empresa de energía y demás exministros en las próximas sesiones.

Consultado el Senador Rodriguez Vargas por la Coordinación sobre esta solicitud, expresa su asentimiento y se procede a cerrar la discusión, siendo aprobadas las tres proposiciones.

Acto seguido hace uso de la palabra el Senador Rodolfo Segovia Salas, en su intervención reitera que la actual situación es fruto del desbalance entre lo térmico y lo hidráulico; por ejemplo explica, el sistema Corelca tiene alrededor de 4.000 millones de MW instalados teóricamente, de los cuales está generando 700.000 o sea trescientos mil MW menos de su capacidad teórica,

exactamente el 30% menos.

Argumenta que esta situación de Corelca es muy grave, porque en el sector privado, cualquier empresa que trabaje al 70% de su capacidad se quiebra y esto resulta insostenible para cualquier asamblea de accionistas o Junta Directiva.

Agrega que además de la mala planeación del sistema térmico Nacional, también ha sido mal operado y resulta triste endilgarle el problema a un Ministro de Hacienda que en su momento no quizo desembolsar los fondos para el PRU.

Como conclusión el Senador Segovia Salas, considera que un sistema eficientemente operado no recupera unidades sino que las mantiene y además no es tanto que el sistema eléctrico nacional se considere sobredimensionado, pues lo que ha estado en los últimos tiempos es subgerenciado.

Retoma la palabra el Senador Amilkar Acosta Medina y acota sobre lo dicho por el Senador Segovia y que en su momento hiciera referencia el Senador Salomón Náder que si bien las centrales de generación térmica acusan falta de eficiencia en su operatividad, ha habido desarrollos tecnológicos como el

del ciclo combinado, que permiten repotenciar las unidades de generación optimizando la operación de las plantas del sistema Corelca.

Otro aspecto que destaca es el del traslado de las unidades de termo Chinú, decisión que se aplazó por largo tiempo en consideración a razón de tipo regional, técnicas, financieras y operacionales.- La verdad es que estas cuatro unidades nunca generaron más del 30% de su capacidad instalada, y ya abocada la decisión, el Gobierno debe abocar formas expeditas para abreviar los términos del traslado de estas unidades que pueden aumentar la capacidad disponible en unos cien MW.-

Se pregunta además cual fue el "Ahorro" por llamarlo así, cuando el CONEIS tomó la decisión de frenar el programa de uso racional de energía y suspender el mantenimiento de las plantas térmicas.

Estima que si el racionamiento se prolonga por un año, le valdrá al país US\$ 1.800 millones, sin contar los \$6.000 millones que dejarán de facturar las electrificadoras y el lucro cesante que ello significa.

Por último se refiere al patron del consumo de energía del país, que considera atípico ya que el 50% de la energía generada y vendida se destina a usos domésticos y de este 50% la mitad se destina a usos susceptibles de ser sustituidos, por otras fuentes energéticas más limpias y eficientes, como el gas natural.

Sin embargo suceden hechos tan absurdos como quemar gas natural para generar energía eléctrica, lo cual, sostiene, es un crimen, porque por cada 100 pies cúbicos de gas que entran a la central de generación para mover las turbinas, solamente salen 30 pies cúbicos convertidos en electricidad, perdiéndose el 70%.- Incluso considera que en término guajira donde hay dos unidades que llevan quemando gas natural por mucho tiempo, debería sustituirse este combustible por carbón; así al liberar ese gas de ese uso irracional se tendría gas suficiente para dar cobertura del 100 por 100% a la Costa Atlántica. Estas consideraciones permiten, un concepto, afirmar que se ha demorado en exceso la decisión de acometer el programa de masificación de uso doméstico del gas natural, aspecto sobre el que el COMES por fortuna se pronunció favorablemente en días pasados.

Culmina el Senador Acosta Medina recalcando el hecho de que si la decisión del uso masivo del gas natural se hubiera tomado mucho antes, los niveles del actual racionamiento no tendrían la severidad que presentan y con seguridad, en la medida que avance este programa,

La curva de demanda de energía, que presenta picos en las horas del medio día y de la noche se aplanaría con una incidencia positiva por los menores inversiones que se tendrían que hacer en la capacidad instalada.

A renglón seguido la coordinación ofrece la palabra al Senador Jairo Calderon Sosa y de paso aclara que esta será la última intervención de los honorables senadores antes de oír al señor Ministro de Minas y Energía.

El Senador Calderon Sosa conceptúa que ya se han dicho cosas muy importantes como la de la inexistencia del llamado sobre dimensionamiento, la concentración de las hidroeléctricas en algunas cuencas y por definiciones política de gobiernos anteriores, se optó por megaproyectos que han conducido a esta situación dramática de racionamiento.

Cree conveniente para el desenvolvimiento del trabajo de la Comisión, que se defina una política clara en el sector eléctrico que busque ante todo el equilibrio regional, pues no se puede seguir manejando desde Medellín al sector.

Hace saber en que el proyecto de reforma del Sector, se abre paso a la privatización en aras de la eficiencia y de evitar las interferencias políticas.- Pregunta si sobre este particular la tendencia es abrir a la inversión privada el desarrollo de nuevos proyectos o que facilite la venta barata de algunos proyectos que han resultado muy costosos para el país.

Para finalizar sugiere al Ministro a los directivos del sector eléctrico, desempolvar algunos proyectos que estaban en fase de estudios de prefactibilidad o de factibilidad, sin ser de las dimensiones del Guavio ni similares en costo.- Así mismo solicita al Ministro Informe sobre cual va a ser la orientación de las tarifas cuando se trate de buscar el equilibrio regional.

Cierra esta secuencia de intervenciones el Senador Jorge Eduardo Gechen quien se refiere a la importancia de establecer la manera como la administración actual va a enfrentar los tropiezos del sector eléctrico, tanto en el corto como en el mediano plazo.

| | |
|--|--|
| <p>Cuestiona la pretensión del gobierno Nacional de fortalecer cada vez mas a ISA, entidad que ha tenido mucho que ver en la crisis actual, a la par que manifiesta su afan por demantelar una entidad que como el ICEL ha contribuido con acciones positivas en pos del desarrollo regional y en verdad conserva una buena imagen en el contexto de las provincias Colombianas.</p> <p>Considera para terminar que va haber muchas sesiones de la Comisión para analizar con detenimiento la problemática del Sector eléctrico y por lo que respecta a la sesión de la fecha, las presiones del Ministro son fundamentales par conocer a plenitud lo que está sucediendo y cuales son los correctivos y la perspectivas inmediatas que el gobierno tomará frente a esta problemática.</p> <p>Inicia entonces su intervención el señor Ministro de Minas y Energía, Dr. Juan Camilo Restrepo Salazar haciendo un bosquejo general del sector, del que considera ha experimentado una verdadera revolución en los últimos veinte años, solo comparable a la verificada en materia educativa.- En tal sentido, afirma que se ha multiplicado la capacidad instalada por 4.5 veces y que en los 70'S apenas el 40% de la población colombiana</p> | <p>tenía cobertura eléctrica, mientras que hoy el 80% de los colombianos tiene esta cobertura y no es exagerado decir que se está cerca del 100 por 100.- Esta expansión indujo un alto endeudamiento en las dos últimas décadas, tanto que de unos niveles de US\$ 800 millones en 1.980 se pasa a deber hoy cerca de US\$ 5 mil millones, implicando un crecimiento en dólares a una tasa anual promedio del 20%.</p> <p>Las características de este crédito de la banca multilateral han cambiado sensiblemente, pues si antes se obtenía financiación para proyectos eléctricos con plazo de 30 años y siete de gracia, ya en los 80'S estos se redujeron a maximo 15 años y 5 años, respectivamente, y hoy, si se consiguen, es en unas condiciones muy estrechas.- La realidad es que ahora el país debe pagar esos creditos contratados en el pasado y por ejemplo, Betania debe amortizar deuda externa este año por US\$265 millones.</p> <p>Afirma el Ministro de Minas que la situación de endeudamiento externo del Sector eléctrico, lo ha convertido en un exportador neto de capital, paga más de lo que recibe ejemplo de</p> |
| <p>ello, el año pasado lo fué en US\$ 500 millones.- Sin embargo para mantener un crecimiento adecuado del Sector, si se quiere moderado, del orden del 5 por ciento anual, que propicie a su vez un crecimiento normal de su oferta con relación a la demanda, serán requeridos recursos en cuantía de US\$ 23.000 millones anuales.-</p> <p>Considera pertinente entonces saber si las entidades internacionales que condujeron de la mano al país para organizar el crecimiento energético de las décadas precedentes, aún lo siguen acompañando, factor éste a tener cuenta al momento de analizar los interrogantes que se han formulado en el debate sobre la expansión y la soluciones de crecimiento energético de Colombia con Miras al año 2.000.</p> <p>Sobre el faltante del sector eléctrico para 1.992, ratifica la cifra de US\$ 1.038 millones, que resulta de la sumatoria de los deficit de la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá: US\$ 238 millones, del ICEL: US\$ 131 millones, CORELCA US\$ 118 millones, ISA: US\$ 311 millones y de BETANIA US\$ 238 millones.- Afirma que este faltante se entiende como la diferencia entre los ingresos esperados por venta de energía y los costos estimados de opera-</p> | <p>ción, las inversiones presupuestadas y el servicio de la deuda; es en conclusión un sector insolvente en las actuales circunstancias.</p> <p>Interroga el Senador Salomón Nader Nader sobre el valor total de las ventas de Energía en el país y responde el Ministro que contabilizada la inversión mínima y el servicio de la Deuda, se determina un monto que puede ser el doble de lo que se está vendiendo en energía, a la luz de la política de tarifas que se ha trazado.</p> <p>Retomando su exposición, el Ministro subraya la magnitud de la cifra del faltante, pues a una tasa de cambio de \$650 pesos, se estaría hablando de pesos 650.000 millones, faltante superior en un 25% al deficit fiscal que es la pauta para ver planteado la necesidad de la reforma tributaria.</p> <p>Interpela enseguida el Senador Hugo Serrano Gómez para hacer la observación de la no inclusión en este faltante del costo de racionamiento, lo cual llevaría a un faltante global que podría estar entre los US\$ 1.500 millones y US\$ 1.800 millones.</p> <p>El Ministro contesta al Senador Serrano Gómez que la cifra por el presentada corresponde a cálculos hechos antes del racionamiento</p> |

to y que incluso aparecen en la exposición de motivos del proyecto de Ley Eléctrica.- Obviamente hay que agregarle la incidencia de las menores ventas del sector a consecuencia del racionamiento.

Lo importante en criterio del Ministro de Minas, es presentar la posición del Gobierno para manejar este faltante, en vista que la mayoría de empresas del sector han perdido toda capacidad de endeudamiento y han dejado de ser hacer sujetos de crédito.- Como solución, se viene trabajando en alternativas que combinan fuentes crediticias con capitalizaciones de estas deudas.

Informa sobre el particular que el gobierno busca atender la mitad de este faltante, en este año, con créditos de la FEN que reestructuren la deuda de estas empresas.- Estos recursos los captará la FEN en el mercado de valores y otra parte provendrá de la reestructuración que haga la financiera de sus propias acreencias con deudores de origen gubernamental. En relación con la otra mitad del faltante (US\$600 millones) el Ministro Asevera que su financiación provendrá de las

capitalizaciones que de una forma u otra les haga el gobierno a estas empresas .

Sobre las posibilidades de acceder a créditos externos frescos para el sector Eléctrico, contando con la estrechez de las entidades multilaterales, afirma la necesidad de contar con agentes intermediarios capaces de manejar técnicamente los grandes recursos que requiere este sector para el plan de expansión que se prevee.

Alrededor de este aspecto señala que la Comisión Nacional de Energía llevará, a más tardar en mayo a consideración del COMPEL el Plan de expansión para la próxima década, lo que si bien no solucionará el problema de racionamiento, si evitará uno mas severo hacia 1.998.

Desde el punto de vista de la oferta y la demanda asume, partiendo del presupuesto de contar con hidrologías normales, contando con la culminación del Guavío y del primer circuito de interconexión con Venezuela a más tardar a comienzos del año entrante, y con el traslado del Chinú y la rehabilitación de térmicas, que el país tendrá una oferta asegurada creciendo al 5% anual hasta 1.998, sin que

choque con la demanda.- En otros términos, se dispondrá de un margen de 6 años para definir los nuevos proyectos, y lo mas importante, buscarle financiación cierta a dicha expansión.

Nuevamente el Senador Hugo Serrano Gómez interpela al Ministro de Minas para que le aclare si es factible pensar en la posibilidad de empresas con capital extranjero que financien parte del plan como dueños del proyecto.

Responde el Ministro de paso atendiendo los planteamientos del Senador Calderón, que el Gobierno considera que el Plan de expansión debe ser flexible, como dueños del proyecto sin que se pueda asignar toda la responsabilidad en el Sector Público y desde luego, tampoco en el Sector Privado.- Así se evita caer en el espejismo de algunos países como Chile, que han acometido con mucho entusiasmo el proceso de la privatización, pero que en la actualidad enfrentan la incertidumbre de no encontrar una respuesta efectiva del sector privado en torno a las expansiones necesarias.- Por ahora el Gobierno es

para introducir a través del Proyecto de Ley eléctrico, una serie de medidas encaminadas a posibilitar la entrada gradual del sector privado, para que tenga un papel complementario y coadyuve en los esfuerzos de financiamiento que el país debe afrontar en el futuro.

El Senador Salomón Nader Nader interpela a continuación al Sr. Ministro para hacer notar que la mayor parte de las entidades del sector eléctrico no son competitivas y en muchas de ellas la situación es calamitosa, entonces pregunta si el cambio de filosofía respecto de las posibilidades de privatización en el sector eléctrico, tendrá que conllevar un colchon de seguridad de tiempo para que las entidades del sector puedan volverse competitivas .

El ministro aborda la respuesta al Senador NADER Nader, partiendo de un ejemplo ilustrativo, pues de la opinión que este tema es de un fondo muy filosófico, este ejemplo parte de la evidencia de que en el país no se ha vuelto a pensar en térmicas y la última que se construyó, termogujira, se decidió en 1.982.- Si se pensara en generar energía térmica en forma rápida, Corelca de-

| | |
|--|---|
| <p>bería liberarse de algunos de sus pasivos, proceso que por su lentitud impediría que esta corporación eléctrica saliera hacer propuestas al sector privado conocedor del carbón mediante licitación pública que planteara el interés de dar un contrato de compra en firme a 10 años, con una fórmula tal de precios que tome en cuenta al que venda en firme 100 KW; seguramente el sector privado se movilizaría rápidamente, a una velocidad que Corelca o las demás empresas del sector eléctrico, no tendrían en actual coyuntura financiera.</p> <p>Otra situación similar que reseña el Ministro es la de la propuesta, una vez decidido el traslado de Chinú, para ver que firma se compromete a montar y generar rápidamente estas plantas al menor costo por KW hora.- Se recibieron once propuestas y es seguro que en un plazo de un año se estén sacando de ellas 100.000 KW adicionales.</p> <p>En concepto del Ministro esto prueba que se debe ir avanzando hacia un esquema mixto o complementario en donde el sector privado colabore, no en forma excluyente en la expansión prevista, convirtiéndose en un factor marginal importante que dará señales de elementos de mercado como eficiencia y competitividad.</p> <p>Volviendo al cuestionario, en la parte atinente a las causas del</p> | <p>raconamiento, el señor Ministro señala cómo el verano que viene presentándose ha sido bastante severo, con decir que a la represa de Chivor que le entran hace un año 10M3 por segundo hoy solo le están entrando 6MTR3 por segundo determinando con ello que el embalse se encuentre en un 40% más bajo que el año anterior.- Este fenómeno se repite en la mayoría de las cuencas del país y según los datos de ISA, los aportes hidrológicos para el primer trimestre del año son los más bajos de los últimos 37 años.</p> <p>Comparativamente demuestra que si toda la disminución de caudales hasta la fecha se tradujera un racionamiento, este sería de 7mil ochocientos GW, no como el que se está aplicando que es apenas de 704GW es decir, una décima parte, debiendo el sistema absorber un demérito de alimentación hidráulica 10 veces mayor.</p> <p>Se refiere así mismo a otros factores que también han incidido en el empeoramiento de la situación, como son los problemas sindicales presentados especialmente en la Costa Atlántica, traducidos en acciones de protesta, dando al traste con el mantenimiento de las plantas. En otro orden, las acciones terroristas han perjudicado, especialmente en el nor-orient del país, las líneas de interconexión; como consecuencia de la voladura de una</p> |
| <p>torre de transmisión se halla fuera de servicio de la línea Tasajero-Bucaramanga que produce 80.000 kilovatios, cerca del 20% del racionamiento actual, sin poderse reparar aún por estar minados los terrenos adyacentes a la torre en cuestión.</p> <p>En torno a otros problemas de índole estructural el Ministro presenta el caso del retraso con el Guavio, que ya llega a 5 años. De estar en pleno funcionamiento, generaría un equivalente a 1,2 veces el racionamiento actual.</p> <p>Aclara que el Guavio entrará por unidades, cada dos o tres meses, de 200.000 kilovatios por cada unidad y que a pesar de ser una presa de ciclo rápido, aún en el filo del agua este embalse estaría generando los 200.000 mil kilovatios.</p> <p>Acercas de la pregunta del Senador Hugo Serrano, sobre como se evacuará la energía de este proyecto señala el Ministro que saldrá por un triángulo que la unirá con Villavicencio y Bogotá, por Torcar. Se ha tenido un retraso en la financiación de esta línea, por diferencias entre la E.E.B y el B.I.D que obligaron a buscar otros mecanismos; por lo pronto se deberá evacuar vía Chivor, que solo alcanza para máxima dos unidades de manera que es urgente adelantar la interconexión para traer del guavio los restantes seiscientos mil KW.</p> | <p>Pregunta a través de una interpelación el Senador Hugo Serrano Gómez, que proyectos se tienen disponibles y con diseño, para empezar a buscar financiación en caso de que hubiera voluntad por parte de ejecutarlos.- Advierte el Ministro que son solo tres los proyectos en estas condiciones y los especifica.- Urrá, Porce II y Miel II. A renglón seguido entra a considerar el punto de la interconexión con Venezuela y la define como una de las opciones más interesantes y económicas del plan de expansión, no solo por la primera línea, que ya se está construyendo, y que generará a finales de año 150.000 KW, sino por la perspectiva de la segunda línea.</p> <p>A la pregunta del Senador Salomón Nader si esta segunda línea consta de uno o dos circuitos el Ministro afirma que con los técnicos de ISA se empieza a considerar en estos días la posibilidad de venir con una línea adicional por Cúcuta, tomada desde San Crisóbal, todo esto incluido en el plan de expansión, como ampliación de los negocios con el vecino país.</p> <p>Solicita nuevamente el Senador NADER se le aclare por qué en una situación de Penuria Financiera como la actual no se decide de</p> |

una vez por el segundo circuito con Venezuela que solo costaría US\$ 25 millones y que generaría lo mismo que una planta térmica, con la diferencia de que en tal caso el costo sería de US\$ 300 millones de dólares.

En relación con este particular el señor Ministro de Minas explica que el segundo circuito con Venezuela, fué una respuesta a la inquietud válida de la costa Atlántica, de estar expuesta con mayor rigor a la poca confiabilidad del sistema.

Remarca que el financiamiento de la segunda línea hace parte de los recursos que están negociados con el BID.

Para finalizar esta exposición el Señor Ministro de Minas prevé que el racionamiento tenga una duración de tres meses a lo sumo.- En la actualidad la restricción al consumo se ejerce predominantemente en los sectores residenciales y en los sectores comerciales donde se ha pactado autoracionamientos.- Sin embargo de extenderse en el tiempo, el racionamiento será aplicado a los sectores industriales.

Reitera los esfuerzos gigantescos que se están haciendo en materia de rehabilitación de unidades y es optimista de que en 30

días se reincorporen al sistema 100 mil KW de la Costa Atlántica.

En otro orden de ideas demuestra la incidencia de los problemas presupuestales que implica el recorte para esta vigencia de \$126 mil millones en lo que toca al sector eléctrico manifiesta que en este orden realiza esfuerzos ante el CONFIS para que autorice algunas adiciones o contrácreditos que atenuen el problema.

También como avance de la política de sustitución de la energía eléctrica en el consumo doméstico, muestra la decisión de aumentar las importaciones de gas propano, a través de la liberación de los cupos por parte de la junta de Ecopetrol.

Al concluir las respuestas dadas al cuestionario de citación por el Dr. Juan Camilo Restrepo, Ministro de Minas, la coordinación otorga la palabra al Senador Gabriel Muyuy quien recalca cómo en el transcurso del debate se han tocado aspectos técnicos y económicos del problema de racionamiento, que son sus consecuencias pero no sus reales causas, como si lo es el secamiento de los ríos por la deforestación en las cuencas.- Al respecto considera útil hacer precisión sobre las previsiones del

Ministerio de Minas y Energía para hacer frente al agotamiento del caudal de los ríos.- También manifiesta su interés por saber sobre las tecnologías energéticas sustitutivas en las que se experimenta, tales como la energía solar.

A los planteamientos del Senador Muyuy el Ministro de Minas y Energía señaló que el tema ecológico es crucial y en el tiene mucha responsabilidad el sector eléctrico.- En la actualidad hay disposiciones para que se aplique el 2% de los recursos en la reforestación de cuencas. Sobre el desarrollo de fuentes no convencionales de energía el Ministro relata las posibilidades de alternativas como los paneles solares, cuya rentabilidad es interesante.- Estas alternativas no convencionales también ofrecen perspectivas importantes de financiamiento internacional, a diferencia de lo que ocurre en el caso de fuentes convencionales. Así mismo reafirma el alto contenido social del programa de masificación del gas natural pues resulta tres veces más barato que la electricidad.

El senador Amilkar Acosta opina sobre las opciones alternativas de energía, que realmente la segunda fuente energética ha de ser el ahorro y la conservación, reseña el avance logrado en México,

en este sentido y advierte sobre la importancia de la permanencia sobre las políticas de ecodesarrollo frente a las cuales se debe comprometer a todas las entidades que conforman el sector eléctrico.

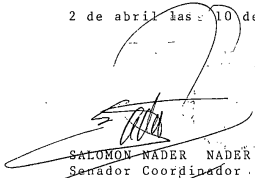
Enseguida y a manera de conclusión el Senador Hugo Serrano Gómez hace elogio de la exposición del Ministro de Minas, por su profundidad y claridad, aunque deja abierta toda una incertidumbre por la gravedad de la situación en que se halla inmerso el sector eléctrico.

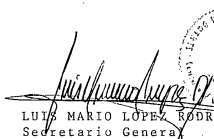
En igual sentido el Senador Salomón Nader, manifiesta que se va intranquilo por que esta situación tiende a empeorar años tras años, plantea que si se distrajeron cerca de 400.000 millones de pesos para sanear el sector financiero, por qué no se hace lo mismo con el sector eléctrico.- Considera que las alternativas descritas son apenas paliativos y que el gobierno no está haciendo lo suficiente, pues soluciones técnicas como las del ciclo combinado deben acometerse.


El Senador Jorge Eduardo Gechen entre tanto, plantea como inquietud la reconsideración del proyecto del Quimbo que ya se encuentra en etapa de prefactibilidad.

Por último intervienen de manera sucinta y en su orden los directores de Corelca y la C.V.C y el Gerente de las empresas Públicas de Medellín.- Estas intervenciones se incluyen en la relación del debate de la fecha.

A las 2:20 minutos de la tarde y agotado el orden del día la coordinación levantó la sesión y convocó para el jueves 2 de abril las 10 de la mañana.


 SALOMÓN NADER NADER
 Senador Coordinador
 Comisión Quinta Accidental


 LUIS MARIO LÓPEZ RODRÍGUEZ
 Secretario General
 Comisión Quinta



CONTENIDO

Gaceta número 215 - viernes 24 de marzo de 2023

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA ACCIDENTAL **Págs.**

| | |
|---|----|
| Acta número 01 de 1992 (febrero 27) | 1 |
| Acta número 02 de 1992 (marzo 11)..... | 2 |
| Acta número 03 de 1992 (marzo 12)..... | 6 |
| Acta número 04 de 1992 (marzo 18)..... | 12 |
| Acta número 05 de 1992 (marzo 24)..... | 12 |